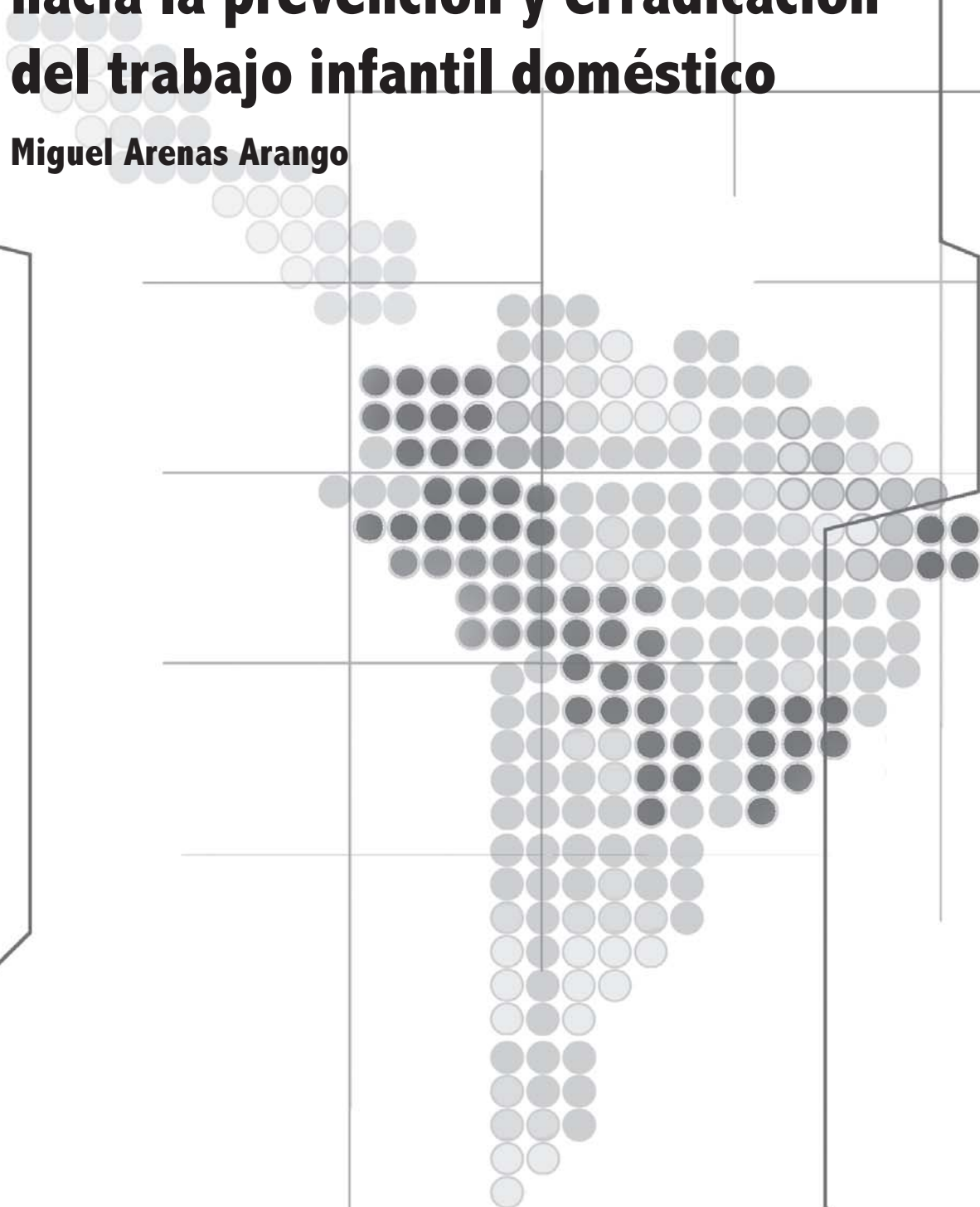


ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Buenas prácticas y aprendizajes hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico

Miguel Arenas Arango



Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

ARENAS ARANGO. Miguel
Buenas prácticas y aprendizajes hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico
Lima: OIT/ IPEC Sudamérica, 2004. 56p.

Proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Sudamérica
(Brasil, Colombia, Paraguay, Perú) RLA/00/53P/USA

ISBN: 92-2-316761-2
Web pdf: 92-2-316762-0

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec/tid

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar a veces la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear en ocasiones el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres*.

* No obstante en este texto hemos querido resaltar la característica predominantemente femenina del trabajo infantil doméstico, por lo cual hemos puesto énfasis en la distinción "niña, niño y adolescente".

Oficina Internacional del Trabajo

Director de la Oficina Regional
para América Latina y el Caribe
Daniel Martínez Fernández a.i.

Especialista Regional en Trabajo Infantil
Carmen Moreno

Asesora Técnica Principal del Proyecto Regional
Trabajo Infantil Doméstico en Sudamérica - mayo 2004
Christine De Agostini

Coordinador del Proyecto Trabajo
Infantil Doméstico en Brasil
Renato Mendes

Coordinadora del Proyecto Trabajo
Infantil Doméstico en Colombia
Consuelo Aponte de Pieschacón

Coordinador del Proyecto Trabajo
Infantil Doméstico en Paraguay
Bernardo Puente

Coordinadora del Proyecto Trabajo
Infantil Doméstico en Perú
Liliana Vega

Asesoría de Sistemas
Alfredo Yong

Asistente Administrativa
Elyzabeth González

I PRESENTACIÓN

El Proyecto “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Sudamérica” (2001-2004), fue desarrollado por el Programa IPEC de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuatro países de la región, para impulsar prácticas del Estado y de la sociedad civil acordes con lo establecido en los convenios internacionales 138 sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo (1983), y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) de la OIT.

Esta sistematización presenta los resultados y estrategias de intervención del proyecto que fue ejecutado en cuatro países y nueve localidades pobres de Sudamérica. Por tratarse de un modelo de intervención inédito, que enfrenta una realidad oculta y de difícil acceso como es el Trabajo Infantil Doméstico (TID), esta sistematización enfatiza el recojo de experiencias y la formación de aprendizajes, a partir de la evaluación participativa realizada por los propios actores del proyecto entre noviembre del 2003 y mayo del 2004. Efectivamente, se realizaron talleres participativos, entrevistas grupales e individuales, grupos focales y reuniones comunitarias, a fin de escuchar a las familias de origen, niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos, autoridades públicas, medios de comunicación, empresarios, sindicatos y organismos no gubernamentales.

El presente documento ilustra doce buenas prácticas identificadas y reconstruidas por los grupos de actores del proyecto, registradas en Brasil, Colombia, Paraguay y Perú, países en los que se logró retirar del trabajo infantil doméstico (TID) a un total de 3,762 niños, niñas y adolescentes, a la vez que se capacitó y/o atendió a 1,454 familias de origen. Además, se fortaleció y mejoró la capacidad pública para prevenir y erradicar el TID, lo cual significó crear bases sostenibles de acción a través de redes y alianzas con instituciones, autoridades y operadores vinculados al tema, en el marco de campañas de comunicación destinadas a cambiar las prácticas culturales que legitiman el fenómeno.

Muchos son los aprendizajes que se derivan del proceso participativo de la evaluación final, y este documento busca difundirlas y ponerlas al alcance de una audiencia mayor, a efecto de incrementar el número de aliados en la lucha contra el trabajo infantil. Esperamos que se unan más grupos e instituciones de la región para develar la explotación y exclusión de estos niños, niñas y adolescentes, y fomentar así modelos de intervención y políticas públicas capaces de revertir el problema.

Esperamos que el presente documento “Buenas Prácticas y Aprendizajes hacia la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico” refleje el clamor de los millones de niños y niñas, como lo dice Carla Roberta (14 años) de Recife, Brasil, quien afirma que *“nosotros tenemos derecho a ir a la escuela, a pasear. A no quedar encerradas dentro de una casa, trabajando, siendo discriminadas y maltratadas”*.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	
ATENCIÓN DIRECTA PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TID	11
A. Resultados y estrategias de intervención.	11
B. Buenas prácticas.	14
1) Brasil: niños y niñas protagonistas del cambio	15
2) Fortalecimiento familiar en Colombia	16
3) Paraguay: vocación profesional y desarrollo personal	17
4) Perú: desarrollo personal y reconocimiento de derechos	19
C. Lecciones aprendidas	20
D. Recomendaciones	22
CAPÍTULO II	
CAPACIDADES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS	23
A. Resultados y estrategias de intervención.	23
B. Buenas prácticas	24
5) El poder de las alianzas interinstitucionales en Brasil	24
6) Colombia: Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil	26
7) El compromiso del sector educación en Paraguay	27
8) Las redes locales de atención en Perú.	29

C.	Lecciones aprendidas	31
D.	Recomendaciones	32

CAPÍTULO III

COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES 35

A.	Resultados y estrategias de intervención	35
B.	Buenas prácticas	37
	9) Brasil: actores y comunicadores	37
	10) Colombia: la tarea de comunicar lo invisible	38
	11) Cuestionando el TID y el <i>criadazgo</i> en Paraguay	40
	12) Capacidades comunicativas locales en Perú	42
C.	Lecciones aprendidas	43
D.	Recomendaciones	45

ANEXOS Y RECUADROS 47

A.	Marco legislativo por país	47
B.	Cambios en las instituciones y organizaciones	49
C.	Cambios en los niños, niñas y adolescentes	50
D.	Cambios en las familias	50
E.	Resultados del componente comunicación	51
F.	Resultados en comunicación por país	51
G.	Carta de Cartagena	52
H.	Resumen de los Programas de Acción	55

INTRODUCCIÓN

El proyecto del Programa IPEC de la OIT sobre "Prevención y Erradicación del TID en Hogares de Sudamérica 2001-2004" desarrolló cinco componentes¹, trece programas de acción en nueve zonas de intervención, y en cuatro países: Brasil (Belém, Belo Horizonte y Recife)²; Colombia (Bogotá y Bucaramanga); Paraguay (Gran Asunción); y Perú (Cajamarca, Cusco y Lima), dando forma a un modelo de intervención que dejó múltiples logros y aprendizajes. El presente trabajo busca mostrar los impactos y efectos de esta experiencia inédita en la región, incluyendo los cambios reportados por los actores del proyecto, junto con las recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas. detectadas durante la evaluación final realizada entre noviembre del 2003 y abril del 2004³.

Aunque no existe una definición estándar del trabajo infantil doméstico, hay consenso con los elementos expresados en la definición que se ha elaborado en el proceso de ejecución del proyecto TID, la misma que contiene referencias a la convención y convenios antes mencionados:

"El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es el conjunto de actividades que implica la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en actividades domésticas bajo cualquier modalidad contractual, o forma de compensación en aquellos hogares de terceros, ajenos o casa particular, con los cuales la niña, niño o adolescente no tiene relación de parentesco en línea directa, que impide el acceso, rendimiento y permanencia en la escuela, y que se lleva a cabo en condiciones que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral o social de éstos"

El proyecto desarrolló acciones con objetivos y actividades diferenciadas en cinco componentes, y tuvo efectos sinérgicos para lograr la prevención y erradicación del TID en Hogares de terceros. Así, el componente de *desarrollo legislativo* revisó el marco necesario para la *construcción de capacidades*, labor enriquecida asimismo con las experiencias y aprendizajes alcanzados desde las *acciones de atención directa* a niñas, niños, adolescentes y sus familias. A todo ello ayudaron –influyendo en la comunidad y en las autoridades- los esfuerzos en *comunicación y transformación de prácticas culturales*.. Igualmente, los *estudios e investigaciones* fortalecieron los

1 Los cinco componentes fueron : 1.- Desarrollo legislativo 2.- Construcción de capacidades 3.- Acciones de atención directa 4.- Comunicación y transformación de prácticas culturales 5.- Estudios e investigaciones.

2 La ciudad de Brasilia también fue parte de la intervención, aunque básicamente para la incidencia política con las autoridades nacionales y para el trabajo de comunicación con algunos medios.

3 Informe de Evaluación Final. Emma Rotondo y Estela Roeder evaluadoras. Lima, marzo del 2004.

conocimientos de los actores para enfrentar el problema, además de proporcionar información valiosa sobre las consecuencias sociales y económicas del TID, material que se usó en el cambio de las pautas culturales a través de la comunicación.

Para mostrar los cambios logrados por el proyecto al final de su ejecución, este documento está organizado en tres partes o ejes transversales que resumen los componentes del proyecto. Cada parte describe aspectos centrales de la mencionada evaluación regional, de carácter participativo, donde los grupos de actores triangularon información hasta llegar a conclusiones enfocadas desde:

- Los resultados y estrategias (qué se logró y cómo).
- Las buenas prácticas (qué fue significativo e innovador).
- Las lecciones aprendidas (qué se aprendió).
- Las recomendaciones (qué se debe hacer en el futuro).

La primera parte, *Atención Directa para Prevenir y Erradicar el TID*, detalla las experiencias de los Programas de Acción Directa con niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos, para retirarlos de las condiciones de explotación laboral y darles oportunidades educativas, así como de salud y desarrollo personal. La segunda parte se dedica a las *Capacidades para Políticas Públicas* e incluye la inserción del tema en las agendas institucionales, sindicales y empresariales, para garantizar la protección de los derechos según lo establecido en los convenios de la OIT. La tercera parte resume lo realizado en el campo de la *Comunicación y Transformación de Prácticas Culturales*, mostrando logros en movilización social y construcción de argumentos en la lucha contra el TID. Finaliza el documento con un conjunto de cuadros que ilustran las definiciones y los resultados alcanzados por el proyecto en Sudamérica.

Se espera que esta sistematización recoja tanto las experiencias como los aprendizajes de los grupos de actores que participaron en el proyecto, para que las nuevas iniciativas contra el trabajo infantil doméstico dispongan de puntos de partida y de referentes en la región, de manera que logren el impacto deseado hacia la prevención y erradicación del TID, siguiendo la ruta necesaria para la plena aplicación de las normas acordadas en los Convenios 138 y 182 de la OIT.

CAPÍTULO I

ATENCIÓN DIRECTA A TRABAJADORES INFANTILES DOMÉSTICOS Y SUS FAMILIAS

A. RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Mediante Programas de Acción de intervención directa ejecutados en Brasil, Colombia, Paraguay y Perú, el proyecto “Prevención y Erradicación del TID en Hogares de Terceros” planificó el retiro de 2,300 trabajadores infantiles domésticos⁴ (de tal modo que fueran provistos de educación y de otras alternativas de desarrollo personal), y la capacitación a 900 familias de origen en nuevas actividades de generación de ingresos. Tales metas finalmente se superaron al haberse obtenido el retiro de 3,762 niños, niñas y adolescentes, así como la capacitación y/o atención a 1454 familias de origen. Estos Programas tuvieron una duración entre 12 y 20 meses.

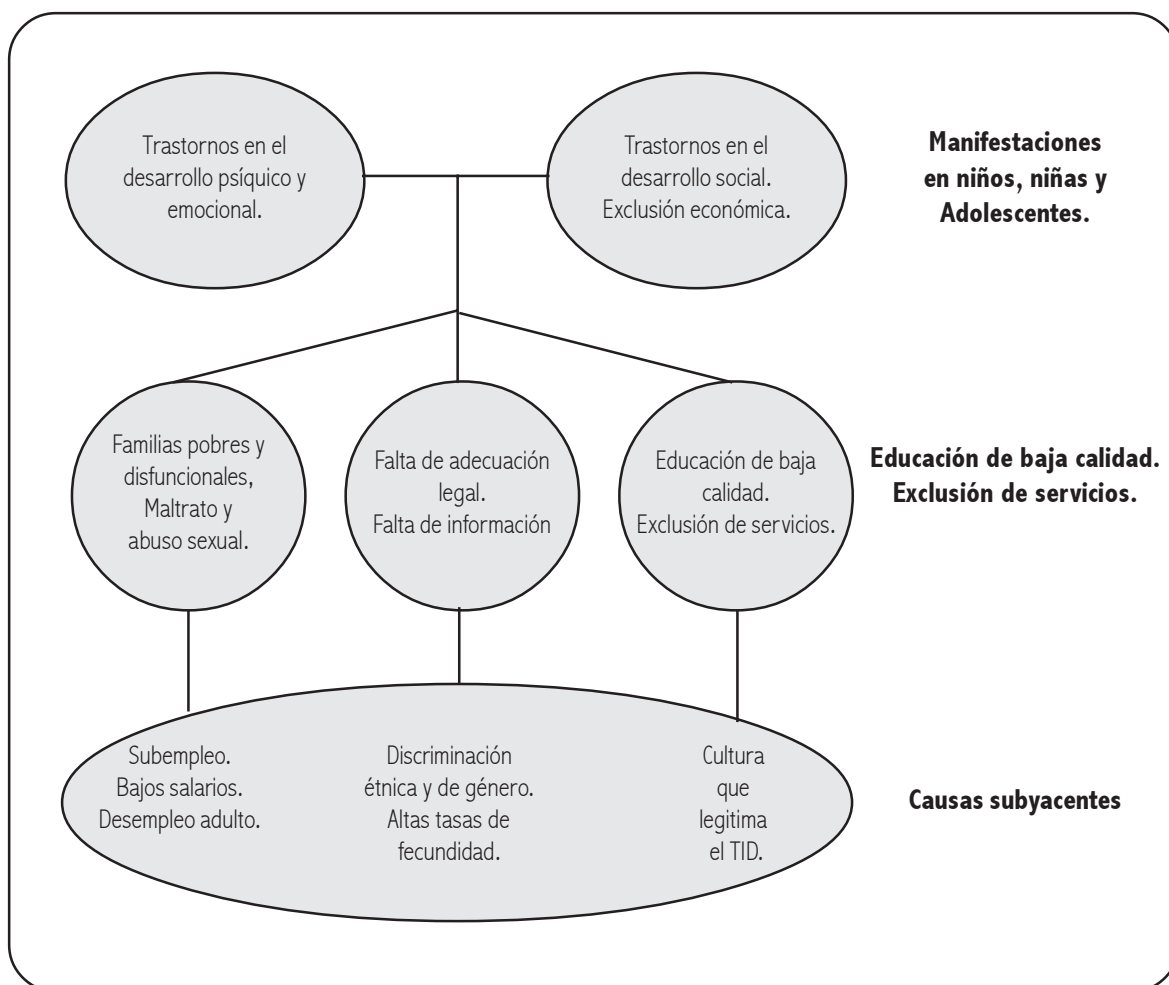
Los estudios y evaluaciones rápidas realizadas por OIT-IPEC, como parte del proyecto, confirmaron que el trabajo infantil doméstico se asocia a fenómenos de discriminación de género, violencia familiar, etnicidad⁵, número de hijos y ausencia del padre en el hogar. Mostraron cómo el TID opera de modo invisible para las autoridades, a pesar de constituir una clara forma de explotación que a veces incluye jornadas sin descanso, sin remuneración y con alimentos que provienen de las sobras de la comida familiar. Asimismo, el TID es invisibilizado por considerarse lo doméstico sin valor propio, por ser socioculturalmente asumido como prolongación de las tareas reproductivas de la mujer. Lo que es peor, el niño o la niña así explotados crecen en un entorno discriminatorio, sin soportes afectivos que reduzcan el sentimiento de desarraigo y soledad, sin oportunidades de educación y cuidados para su salud, juego y relación con sus pares, además del riesgo de maltrato y abuso sexual.

La realidad anterior se observó cuando el proyecto, al iniciar las acciones de atención directa, halló trabajadores domésticos niñas, niños y adolescentes con cuadros de inseguridad, baja autoestima, timidez, depresión y trastornos de identidad. Estas manifestaciones del TID responden a causas estructurales y subyacentes cuyas soluciones busca el proyecto. El siguiente diagrama muestra la complejidad del problema TID y la interrelación entre sus causas.

4 1,300 menores de 14 años y 1,000 adolescentes con edades entre 14 y 18 años.

5 Se entiende por etnicidad el conjunto de relaciones sociales derivadas de la pertenencia a un grupo socio-cultural determinado. En el marco del proyecto se refiere básicamente a familias indígenas y negras o aquellas con lenguas aborígenes como el guaraní y otras.

CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO



El testimonio de una docente paraguaya recuerda la situación encontrada al inicio del proyecto, en el marco del primer taller de encuentro entre niños y adolescentes.

“Hubo llantos y silencios, dolores personales y grupales. Muy especialmente hablaron de la discriminación que ellos y ellas mismas sentían de parte de sus compañeros de escuela, de la falta de amigos y de personas con las que pudieran hablar de sus cosas, de sus familias y de la distancia, la separación. Nos dijeron acerca de la carencia de afecto y la búsqueda del mismo, del sin sentido de la vida y de su deseo de suicidarse; de la búsqueda de Dios en algunos, y del refugio que en Él encuentran otros⁶ .

Cumpliendo con los objetivos de retiro y protección, el proyecto impulsó la generación de espacios de convivencia, juego, recreación y refuerzo escolar, a la vez que proporcionó, con el apoyo de empresarios y sindicatos, alternativas vocacionales para los mayores a la EMAE (Edad Mínima de Admisión al Empleo), dándoles la oportunidad de capacitarse profesionalmente y desarrollar sus habilidades de autogestión y emprendimiento, así como su visión de futuro. Tales actividades tuvieron resultados visibles a comienzos del 2004, tras 12 a 18 meses aproximadamente de intervención, cuando la misión de evaluación final verificó los avances y cambios en los niños y

adolescentes trabajadores domésticos, luego de su participación en las experiencias de encuentro promovidas por el proyecto TID.

Una expresión reiterada por los propios beneficiarios directos en los cuatro países, es que gracias al proyecto se sienten más conscientes de sus derechos y valorados por su condición de personas. Así, Judith de 9 años (Colombia) manifestó que lo que más había aprendido era que *“uno debe hacerse valer como persona, que uno no debe discriminar a nadie por el color de la piel ni porque es de una clase más baja, que todos somos iguales...”*

A través de encuentros y talleres, los propios niños y adolescentes tomaron conciencia de sus derechos y pudieron convertirse en protagonistas del cambio, mientras que el abordaje familiar logró restituirles sus derechos en el hogar, la escuela y la comunidad, modificando los imaginarios respecto a las necesidades y potencialidades de la infancia. Tales factores son claves para la sostenibilidad de las actividades.

En lo referente a desarrollo personal, fortalecimiento de la familia y vocación profesional, pueden reseñarse los siguientes resultados del proyecto:

a. Desarrollo personal

Según los propios actores, los efectos de la intervención en los beneficiarios directos han contribuido a:

- Elevar su autoestima y motivación para el aprendizaje.
- Desarrollar sus habilidades expresivas y de comunicación.
- Mejorar su actitud interna y externa (apariencia y cuidado personal) .
- Mejor conocimiento de los espacios de garantía y sistemas de derechos existentes, así como de los servicios públicos que los protegen.
- Adquisición de perspectivas en temas como género, identidad cultural y ejercicio de derechos ciudadanos.
- Desmitificación de las bondades y beneficios del trabajo infantil doméstico.
- Revalorización de la educación para superar la exclusión.

b. Fortalecimiento familiar

Las familias de origen cambiaron aspectos de su percepción sobre el TID y la convivencia en general. Así, evidenciaron mejores niveles de consolidación e integración del hogar, incluyendo buen trato y respeto entre familiares, disminución de la agresividad, incremento del diálogo y aprovechamiento del tiempo libre. Con actividades de talleres y de atención personalizada, los padres desarrollaron capacidad de negociación, manejo emocional y de solución de conflictos, afirmando sus proyectos de vida como pareja y como grupo.

c. Emprendimiento y vocación profesional

Involucrar y comprometer a los adolescentes trabajadores domésticos con alternativas profesionales, los llevó a revalorizar la educación como medio para mejorar su inserción laboral de acuerdo a los requisitos del mercado. Los adolescentes tuvieron oportunidad de formarse para el empleo: con asesorías sobre posicionamiento en el mercado, enseñanza de oficios, capacitación profesional, mejora de niveles educativos y , junto con ello, el desarrollo personal, etc.

Al respecto se obtuvo los siguientes avances y efectos:

- Adecuación de la oferta educativa a las necesidades y posibilidades de los trabajadores adolescentes domésticos (TADS).
- Mayor conciencia y compromiso de los dueños y directores de institutos de capacitación profesional con los TADS.
- Más apertura y apoyo de estos institutos que brindaron refuerzos en horas de capacitación.
- Compromiso de sectores claves como educación, salud, trabajo, sindicatos, cooperativas, comisiones vecinales, cámaras de comercio, organizaciones campesinas, clubes de leones y otros.

B. BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN DIRECTA

La violación de los derechos de los trabajadores infantiles domésticos se produce cotidianamente y en varios ámbitos. No sólo ven afectados sus derechos económicos, sociales y laborales, sino también los que atañen a la educación, la cultura y el desarrollo personal. Por ello, la estrategia de abordaje al problema TID considera varios componentes para lograr que la niña, el niño y el adolescente objeto de esta forma de explotación, reciban un apoyo integral de parte de las instituciones, autoridades y comunidad.

Para lograr los objetivos de retiro, el proyecto complementó la atención directa a los trabajadores infantiles domésticos con su inclusión en las políticas y programas sociales, lo que a su vez implicó el fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas y privadas. En tal sentido, fue importante la apertura de espacios de encuentro y recreación entre pares. Al cabo de poco tiempo, el resultado de este esfuerzo se vio en varias dimensiones: en la renovada actitud anímica del niño y adolescente, en el fortalecimiento de lazos y amistades, y en la mejor disposición de autoridades y profesores.

Las buenas prácticas aquí presentadas tienen en común la aplicación de estrategias exitosas en la prevención y retiro del TID, desde una perspectiva de bienestar integral que incluye el desarrollo personal, la vocación profesional, el fortalecimiento de la familia y el ejercicio de derechos. En buena cuenta, se trata de experiencias que han contribuido a mostrar el camino para prevenir y erradicar el TID en la región, como es el caso de las siguientes prácticas elegidas por los propios actores del proyecto.

1) Brasil: niñas y niños protagonistas del cambio

En la localidad de Recife (Pernambuco, Brasil), el *Centro de Defensa de Directos Humanos Dom Helder Câmara* (CENDHEC) fue la entidad ejecutora de los programas de acción directa, logrando, entre otros cambios, involucrar a niños y niñas en la expresión de sus demandas como trabajadores infantiles domésticos, sobre la base de su reconocimiento como sujetos de derechos. El lema acuñado por los propios niños y adolescentes proclamó la necesidad de pasar de una situación pasiva a un rol activo en la solución del problema.

El objetivo del CENDHEC era conseguir que al final del proyecto el 80% de los TIDS identificados en Recife, estuviesen retirados y dotados de servicios de apoyo complementario, es decir, incluidos en el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) y en los servicios sociales del municipio y del Estado, con especial atención a los casos de maltrato y abuso sexual.

Para acompañar y hacer sostenible estos cambios en prevención y retiro, se hizo participar activamente a niños y niñas trabajadores domésticos y se buscó convertirlos en protagonistas y comunicadores, de modo que intervinieron en la elaboración y redacción de cartillas, afiches, volantes y otros materiales, además de actuar en varios frentes de la gran campaña contra el TID que incluyó eventos artísticos y deportivos. Sólo en Recife, las acciones de atención directa llegaron a 549 niñas, niños y adolescentes (502 mujeres y 47 hombres), verificándose el retiro de 288 (167 con edades menores a la EMAE).

Fue indispensable trabajar con psicólogos y trabajadores sociales que se dirigieron a los adolescentes y a sus familias, tratando las variables de derechos, género y raza. Asimismo se realizaron talleres donde los beneficiarios directos establecieron visiones comunes y dialogaron y reflexionaron sobre sus vidas, trabajando temas como la identidad, la percepción corporal, las relaciones interpersonales, la relación con el mundo y la construcción de la subjetividad. Igualmente, desarrollaron habilidades lúdicas e imaginativas en danza, teatro, manualidades, canto, música, pintura, etc.

Complementariamente a los eventos de desarrollo psicológico y social de las niñas (el 90% de los beneficiarios directos fueron mujeres), se sensibilizó a la comunidad sobre el trabajo infantil doméstico a través de los medios de comunicación local, llegando sobre todo a representantes de instituciones públicas y privadas, con publicaciones como el libro «Dónde está Kelly» (que compila casos y argumentos sobre el TID en Brasil) junto con numerosos folletos y boletines.

La toma de conciencia de los beneficiarios directos sobre sus derechos en relación al trabajo infantil doméstico, se observa en los siguientes testimonios.

“Yo no sabía de nuestros derechos, ahí (en los talleres) aprendí sobre los derechos de los niños y los adolescentes. . . ” (Hilma, 15 años)

“He aprendido que soy una artista. Soy protagonista.” (Eliete, 15 años)

“El mayor engaño es no tener conciencia de nuestros derechos o ganar menos que un sueldo mínimo, no tener vacaciones, no tener descanso, no ser asegurada”
(Leandra, Cendhec)

Las acciones del proyecto en Recife recibieron el apoyo de un Grupo Interinstitucional Temático -responsable de su acompañamiento y monitoreo, conformado por las siguientes entidades: Secretaría de Ciudadanía y de Políticas Sociales, Secretaría Estatal de Educación (Programa Bolsa Escolar, PBE), Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Política de Asistencia Social, Sindicato de Domésticas, Centro de Mujeres Cabo, Save the Children, Delegación Regional del Trabajo y Ministerio Público del Trabajo.

2) Fortalecimiento familiar en Colombia

Integrando simultáneamente estrategias de prevención y de erradicación del trabajo infantil doméstico, en los barrios de Engativá y Kennedy, localidades periféricas que albergan a familias de los sectores 1 y 2 (los más pobres), la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) de Bogotá, se encargó de ejecutar los programas de acción directa del proyecto, involucrando a 168 familias de origen en un plan de restablecimiento de los derechos del niño, a partir del fortalecimiento de las habilidades protectoras de padres y madres.

Las familias de los beneficiarios directos recibieron apoyo para estructurar proyectos de vida de corto plazo, incluyendo el logro de metas individuales y colectivas. La ACJ aplicó en Bogotá un modelo de investigación-acción⁷ y de acompañamiento permanente por parte del equipo técnico, lo que constituyó un elemento importante para generar mejores condiciones de convivencia y prevenir el trabajo infantil y el abandono del hogar.

Antes de la intervención, las familias tenían dificultades para manejar la comunicación, expresar sentimientos y resolver conflictos, además de mostrar limitada iniciativa para llevar a sus hijos a la escuela, al sistema de salud y a otros servicios sociales. Fundamentalmente, descuidaban el desarrollo de la niñez como etapa evolutiva básica (actitud que favorece la existencia del trabajo infantil). Por ello, el equipo técnico se abocó a fortalecer a las familias en tanto espacio afectivo y socializador para el desarrollo pleno de sus integrantes, de modo tal que ellas puedan activar las oportunidades del entorno mediante sus propios recursos y los de su red social.

La estrategia de intervención con las familias se efectuó desde lo individual y grupal. A nivel individual, se realizaron sesiones mensuales con cada familia a partir del *Modelo de Abordaje Familiar* de la ACJ, que incluye la evaluación de la situación familiar y el establecimiento de un plan de acción, con acciones de seguimiento a su implementación. Las evaluaciones cubrieron los temas de vivienda, salud e higiene, nutrición, recreación y cultura, recursos e ingresos, educación, entorno y medio ambiente, vinculación emocional, organización y control, creencias y valores y solución de problemas legales. En el seguimiento individual, el equipo técnico afirmó la necesidad de vincular a los niños, niñas y sus familias a los sistemas de salud y educación, así como la importancia de restituir los roles parentales de protección a los niños, y saber manejar conflictos de manera positiva.

El trabajo grupal con las familias comprendió reuniones quincenales, como espacios formativos que generaron la oportunidad de retroalimentar experiencias sobre la for-

ma como están avanzando la familia y las estrategias cotidianas para mejorar su situación, respecto a los siguientes temas: comunicación intrafamiliar; manejo de conflictos, creencias y consecuencias del trabajo infantil, pautas de crianza y proyecto de vida para el corto plazo, además de brindar ocasiones de recreación.

En general, son ilustrativas las siguientes expresiones de padres de familia vinculados al proyecto:

"Mi niño tenía que irse a trabajar para ganarse lo de los útiles, a partir de la ayuda del proyecto hemos aprendido cómo debemos tratar a los niños, cómo los debemos cuidar y no maltratarlos..." (Ana María Acosta, madre beneficiaria).

"Mi hija ya no trabaja, no la envío más, ahora comprendo la importancia de que esté en la escuela y tenga formación" (Madre de familia del barrio de Kennedy, Bogotá)

"Yo trabajaba de chico y pensaba que mi hija tenía que hacer igual. Ahora en la familia conversamos más, y aunque no gastemos, salimos al parque todos juntos los domingos, el proyecto nos ayudó dándonos ideas de cómo tratar a nuestros hijos..." (Padre de familia, beneficiario del proyecto en el barrio de Kennedy)

La experiencia contó con el soporte y trabajo de diferentes instituciones locales como el Hospital del Sur y la Cámara de Comercio (sedes de Conciliación de Kennedy y Engativá). Esta última entidad se comprometió con la continuación del proceso de fortalecimiento familiar iniciado por el proyecto, promoviendo su rol protector frente a sus hijos y sus habilidades de liderazgo a nivel comunitario y local.

En gran parte, el éxito de estas acciones muestra que el fortalecimiento familiar es una intervención necesaria para el retiro y prevención del trabajo infantil doméstico. El encuentro entre las familias y sus hijos, la acción coordinada a nivel individual y grupal, el trabajo social con un enfoque personalizado y el compromiso de las redes institucionales locales, fueron las claves de esta buena práctica innovadora.

3) Paraguay: vocación profesional y desarrollo personal

En Gran Asunción (Paraguay), las acciones de desarrollo personal para los trabajadores domésticos menores a la EMAE se combinaron con las de vocación profesional para adolescentes, - como parte del Programa de Acción Directa que la ONG paraguaya *Global...Infancia* implementó durante 12 meses - contando con el apoyo de las Consejerías por el Derecho a la Infancia (CODENIS) que actuaron como centros de referencia y de articulación de los distintos actores a nivel local. Asimismo, el Ministerio de Educación proporcionó oportunidades educativas y de seguimiento a cada caso, en alianza con sindicatos e institutos privados de educación profesional. Se trabajó fundamentalmente en las localidades de Fernando de la Mora, Luque, Itá, Lambaré y Villa Elisa, de Gran Asunción.

Dentro de las acciones de vocación profesional, se proporcionaron 6144 servicios u horas de clase⁸ en total, en las que la orientación vocacional se complementó con talleres para reforzar las actitudes y el área socio-emocional del adolescente. En los

8 Corresponde sólo a cifras de adolescentes mayores a la EMAE de Gran Asunción.

informes se señala que 100 adolescentes con edades de 14 a 18 años, recibieron becas y servicios consistentes en actividades formativas (cursos y talleres) para el desarrollo de oficios en mecánica, costura, computación, masaje terapéutico, bordado de ñandutí, etc. Debido al atraso escolar de algunos de ellos, las becas se otorgaron también para la culminación de estudios básicos.

Dato interesante es el trabajo experiencial y vivencial desarrollado en los talleres de autoestima, “diseñados para que cada participante reconozca su propia valía como persona, a la vez que reconozca sus potencialidades, explore sus ideales y determine las posibilidades y herramientas con las que cuenta”⁹.

Una descripción de la experiencia de taller es recogida en un informe, de la siguiente manera:

“En círculo realizamos juegos de mímica para revelar sensaciones y sentimientos a través del cuerpo. Expresamos lo que nos pasa y cómo se manifiesta en nuestro ser, cuando estamos enojados, con miedo, cuando sentimos dolor y alegría. Elegimos un compañero(a) para adivinar qué quiere transmitir. Conversamos acerca de las sensaciones experimentadas durante el juego y la importancia de expresar nuestros sentimientos...”¹⁰

Tal relato es sólo de un momento del taller, pero da una idea del enfoque y de las reflexiones realizadas por los participantes, entre otras dinámicas propias del trabajo grupal. Previamente fue necesario capacitar a directores y técnicos de supervisiones pedagógicas, así como a Consejeras de CODENIS para su formación como facilitadoras, firmándose convenios de voluntariado. Así, recibieron entrenamiento en temas como el TID y la práctica del criadazgo¹¹, el enfoque de derechos humanos, marco legal vigente, instrumentos de seguimiento, el sentido y las dimensiones de la autoestima, comunicación interpersonal, la experiencia del juego como aprendizaje, apertura emocional, etc. Cada pareja de voluntarios estuvo en condiciones de formular su propio plan de trabajo para celebrar encuentros con trabajadores infantiles domésticos en municipios, salones parroquiales, escuelas o colegios, etc.

Simultáneamente a las labores de capacitación, se efectuó un *Mapeo de las instituciones* que ofrecen servicios de formación profesional en las localidades involucradas y se firmaron convenios con institutos y profesionales voluntarios de la zona. Al mismo tiempo, se captaron las necesidades y expectativas de los adolescentes trabajadores domésticos para otorgarles becas de capacitación y cupos de apoyo educativo, en coordinación con organizaciones sindicales y laborales.

El monitoreo del proceso y de sus resultados, fue realizado por los docentes, consejeras y equipo técnico, con el acompañamiento de las CODENIS que operan desde los municipios. El seguimiento a los casos de niños y niñas menores en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad, fue reforzado mediante entrevistas con psicólogos y expertos. En estas acciones destaca como ejemplo, la formación de un equipo de voluntarios integrado por docentes, profesionales y organizaciones como cooperativas y gremios, que proporcionaron recursos y una red de contactos aprovechados oportunamente.

9 Metodología descrita por los docentes que facilitaron los talleres de agosto del 2003.

10 Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay. Coordinación Departamental de Supervisión Técnico Pedagógico de la Región 4. Informe de trabajo de talleres para alumnas en situación de criadazgo de la Escuela Básica “Héroes de la Patria” Asunción.

11 En Paraguay, el criadazgo es una extendida modalidad de servidumbre en la que las familias de muy bajos ingresos entregan a sus hijos para que a cambio de un salario o de educación y comida, “ayuden” en las tareas domésticas de otras familias.

Al final de los 58 talleres de desarrollo personal y vocacional (realizados en aproximadamente 12 meses), se llevaron a cabo evaluaciones y los equipos de docentes compartieron experiencias y resultados. Los talleres contaron con un permiso expreso del Ministerio de Educación y Cultura, logrando gran acogida entre supervisores y directores de centros educativos.

Como resultado, los adolescentes van dejando el trabajo doméstico y se incorporan a otros sectores laborales como supermercados, costuras, estaciones de servicio y otros oficios. Algunos se plantean la posibilidad de ampliar sus estudios con otros cursos complementarios, o se convierten en auxiliares de sus profesores.

4) Perú: desarrollo personal y reconocimiento de derechos

El problema del trabajo infantil doméstico en el Perú, y particularmente en Lima, Cajamarca y Cusco¹², ha comenzado a verse de otro modo desde que el proyecto intervino para promover las medidas de derechos establecidas en los convenios 138 y 182 de la OIT. Debido al enfoque integral adoptado, los derechos afectados por el TID reciben ahora mayor protección y defensa de parte de las familias, las autoridades, los profesores y la comunidad.

En tal cambio de perspectiva ha influido la labor de las agencias ejecutoras del proyecto en el Perú, encargadas de los Planes de Acción Directa y de Acción en Comunicación (con duración de 18 meses), como a continuación se reseña:

- Asociación Mujer y Familia (AMF), ejecutora del PA "*Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Cajamarca*".
- Centro Bartolomé de las Casas (CBC), que desarrolló el PA "*Prevención y Erradicación del Abuso y de la Explotación del Trabajo Infantil Doméstico en el Cusco*".
- Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), a cargo del PA "*Enredándonos para desenredar. Redes de servicios para la prevención, atención y erradicación del trabajo doméstico de niños, niñas y adolescentes, en hogares de terceros en Lima*".
- Asimismo, la ONG Calandria realizó las acciones de comunicación local (PA de Comunicación) en Cajamarca, Cusco y Lima, en lo referente al apoyo en la conformación de redes e impacto en la opinión pública.

En las tres localidades mencionadas, niños y niñas manifestaron que antes de participar en el proyecto se encontraban inseguros, temerosos y desconfiados. Tenían apariencia descuidada, desconocían sus derechos, y sus familias valoraban poco la educación y salud de los niños. Como señalaron en las conclusiones de los talleres sobre buenas prácticas¹³, "sentimos ahora más seguridad y confianza, nos preocupamos por nuestros derechos, nos sentimos más contentos, con la frente en alto..."

En el Perú, se puso especial énfasis en promover el retiro total del trabajo, especialmente de las menores de 14 años y en particular cuando se presentaban casos de maltrato

12 La experiencia se desarrolló en tres ciudades con alta incidencia de TID y familias receptoras: Lima, elegida por ser la capital y el lugar de mayor concentración de migrantes del área rural; Cajamarca, por tratarse de una ciudad intermedia entre el campo y otras ciudades del norte; y Cusco, por ser el eje del sur andino, eminentemente indígena y turístico.

13 Talleres de Buenas Prácticas en Lima, Cusco y Cajamarca. Evaluación Final Regional.

y explotación. En total, en las tres ciudades se logró retirar a 624 niñas y niños (572 mujeres y 52 hombres), entre los cuales 284 tenían edades menores a la EMAE.

El desarrollo personal y la protección de derechos de los NNAA trabajadores domésticos, se impulsó en el Perú mediante las siguientes estrategias:

- Desarrollo de talleres vivenciales para los niños, niñas y sus familias a fin de que reconozcan sus derechos y las consecuencias del TID.
- Atención y abordaje integral del problema con un enfoque basado en los derechos humanos de la niñez
- Promoción de espacios para la recuperación de los y las TID en la escuela y en su desarrollo personal: autoestima, salud y formación vocacional.
- Recuperación y valoración de la cultura fortaleciendo la identidad de los niños, niñas y sus familias, especialmente si provienen del área rural.
- Sensibilización del personal de las instituciones y líderes de la comunidad para que incluyeran el tema en sus planes de trabajo y demandaran la acción protectora de los convenios internacionales y derechos del niño.
- Seguimiento reforzado a los casos de niños y niñas menores en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad, mediante entrevistas con psicólogos y profesionales con experiencia en el tema.

La estrategia seguida por el proyecto ha puesto énfasis en la educación básica y secundariamente en la formación ocupacional, debido a que los perfiles educativos de las y los adolescentes resultaban insuficientes para acceder a una formación más técnica. Se confirma, por tanto, que la inserción en la escuela y el reforzamiento escolar son estrategias necesarias para prevenir y/o erradicar el trabajo infantil en hogares de terceros.

Según las conclusiones de la evaluación final, los beneficiarios directos valoran especialmente los espacios de encuentro, de organización y de recreación, lo cual debería ser considerado en futuras intervenciones. Los momentos de encuentro entre pares (con actividades lúdicas y artísticas) y el apoyo psicológico, se revelan como buenas estrategias para el incremento de la autoestima de niños, niñas y adolescentes. En general, resultan mejores las intervenciones que apuntan al desarrollo integral de los TIDS, así como a su inserción en términos de igualdad con otros sectores sociales, lo que es posible a través de la escuela y repercute evidentemente en su autovaloración y madurez.

C.. LECCIONES APRENDIDAS EN ATENCIÓN DIRECTA

Las experiencias de atención directa posibilitan una relación cercana con los niños y niñas trabajadores domésticos, y son fuente de aprendizaje para ellos y para las personas encargadas de brindar el servicio. Las acciones de este componente (innovadoras y sin mayores antecedentes regionales) dieron lugar a importantes lecciones aprendidas, surgidas de la reflexión de los propios actores del proyecto, como las siguientes:

1) Integridad del abordaje

Se puede concluir que el retiro del TID sólo se alcanza de manera permanente mediante la restitución de derechos en otros espacios distintos al trabajo (familia, escuela, tiempo libre) para garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en varios ámbitos y esferas sociales. La educación, clave para la prevención y el retiro, comprende el reforzamiento escolar, el desarrollo de destrezas sociales, la restitución del vínculo con la escuela y la orientación vocacional. En tal sentido, es necesario un sostenido involucramiento del sector educación junto con la atención en otras dimensiones esenciales para el niño y el adolescente.

2) Desarrollo personal y retiro

Las intervenciones de fortalecimiento familiar y desarrollo personal (con el uso de metodologías lúdicas, pedagógicas y artísticas), son probadamente efectivas para obtener y consolidar el retiro. Situar a niños y niñas como protagonistas es una estrategia que favorece el logro de los objetivos, sobre todo por tratarse de un sector discriminado que necesita -y merecerse- un significado. El desarrollo personal de los beneficiarios directos incluye la mejora de habilidades sociales y comunicativas, la capacidad de escucha, el trabajo en equipo, la autoconfianza y buena relación con los pares; mejora, en suma, de la autoestima y la integración social mediante espacios de encuentro y organización entre ellos.

3) Vocación profesional

El cambio ocupacional -como propuesta sostenible para el retiro-, requiere de procesos de formación laboral competitivos que tomen en cuenta las necesidades del mercado de trabajo. Para ello resulta indispensable involucrar a los sindicatos y grupos empresariales, así como considerar el reforzamiento escolar previo para los trabajadores adolescentes. Del mismo modo, los niveles educativos de los adolescentes son factores limitantes para una mejor inserción laboral, y sus perfiles no corresponden a los criterios de los beneficiarios de los cursos oficiales.

4) Reducción de la inequidad de género

En la lucha contra el TID se hace evidente la discriminación de género y los procesos de exclusión que esta práctica reproduce. El trabajo infantil doméstico se asocia a la reproducción de la pobreza en las niñas y afecta la igualdad de trato y de oportunidades entre géneros. Las acciones orientadas a la prevención del TID deben abordar estrategias para mejorar la condición y estatus de las niñas, quienes se hayan en mayor riesgo por su prematura salida del hogar y por los peligros de maltrato y abuso sexual.

5) Abordaje a las familias de origen

Los resultados de las acciones de fortalecimiento familiar han demostrado que son pertinentes y estratégicas. Se han encontrado temas críticos para la prevención del TID, como violencia familiar, falta de comunicación, ausencia del varón en la crianza, abandono de las responsabilidades parentales y mal manejo de conflictos, que se asocian estrechamente a la aparición y desarrollo del trabajo infantil.

D. RECOMENDACIONES EN ATENCIÓN DIRECTA

Al igual que las demás recomendaciones recogidas por esta sistematización, las siguientes prescripciones se dirigen a los grupos de actores y aliados del proyecto, tales como OIT-IPEC, gobiernos, empresarios, educadores, sindicatos, medios de comunicación, autoridades, líderes locales, beneficiarios directos y sus familias, cuyos representantes se reunieron para elaborarlas en el marco de la evaluación final, aprovechando su experiencia y aprendizaje durante la intervención. Así, para el diseño de futuros proyectos y estrategias contra el TID, recomendaron:

1. Considerar las causas inmediatas y subyacentes, junto con las características y perfil del trabajador infantil doméstico. Incorporar el tema de la identidad cultural, género, etnicidad y racismo, -en los países donde se requiera-, desde una perspectiva de ciudadanía y bajo un enfoque de derechos humanos.
2. Desarrollar en todo plan, programa o proyecto relacionado con el tema TID, módulos de atención psicosocial, fortalecimiento familiar y desarrollo personal con acceso a profesionales y psicólogos. Promover espacios de participación y de organización de los niños, niñas, adolescentes y con sus familias.
3. Cuando se trabajen alternativas de formación vocacional, éstas deben coincidir con el mercado laboral y con los perfiles de los y las adolescentes. Fomentar acuerdos con los empresarios para que apadrinen la profesionalización de los beneficiarios, como un sistema de protección complementario al oficial, siguiendo el ejemplo de Brasil.
4. Trabajar en diferentes niveles con los adultos de las familias de origen, propiciando su acceso a la educación formal y a talleres de desarrollo personal (fortalecimiento de vínculos), a la par que desarrollando estrategias de generación de ingresos alternativos, y de organización de las mismas familias como agentes movilizadores y articuladores con las autoridades y organizaciones sociales.
5. Fortalecer estrategias orientadas a la igualdad de trato y de oportunidades en la familia, con énfasis en las niñas. Incluir en la prevención temas como educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, educación para la afectividad y relaciones intergeneracionales y filiales, incluyendo el rol del padre en la crianza. Articular el tema TID con la prevención del abuso y la coacción sexual, la violencia doméstica, la prevención de embarazos no deseados y la protección de enfermedades de transmisión sexual.

CAPÍTULO II

CAPACIDADES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

A. RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de políticas públicas contra el trabajo infantil doméstico, constituye un objetivo inmediato del proyecto “Prevención y Erradicación del TID en Hogares de Terceros de Sudamérica 2001-2004”, alcanzado en cuatro países de la región mediante acciones de capacitación y de organización de redes interinstitucionales de trabajo, dedicadas a proporcionar servicios y adecuar las leyes y políticas públicas (planes y programas nacionales), de acuerdo a lo estipulado en los convenios 138 y 182 de la OIT.

Fortalecer capacidades implica formar conciencia para la acción y promover los recursos necesarios -tanto humanos como físicos, administrativos y legales- para que las disposiciones y normas se cumplan. Significa no sólo disponer de una buena legislación, sino también de operadores capacitados en todos los niveles y de información para que los ciudadanos conozcan sus derechos. El proyecto se propuso promover las capacidades contra el TID a través de diferentes medios, como incluir el tema en los planes nacionales, fortalecer redes y alianzas a nivel local y capacitar a funcionarios con poder de decisión y responsables de la protección de derechos de niños y adolescentes, ya se trate de legisladores, alcaldes, jueces, fiscales, funcionarios públicos, operadores de servicios estatales, policías, docentes, empresarios, sindicatos y colegios profesionales, entre otros.

Los principales efectos e impactos de la intervención en cuanto a formación de capacidades, pueden resumirse en los siguientes:

- Fortalecimiento institucional

Más de 8,000 funcionarios informados y capacitados en 4 países, y alrededor de 4,200 instituciones abordaron el tema TID. Apertura del tema en gremios regionales (ORIT) y nacionales de sindicatos de trabajadores.

- Estudios e investigaciones

Realización de 16 estudios en Brasil, Colombia, Paraguay y Perú sobre prácticas culturales, alternativas de generación de ingresos, oferta institucional y desarrollo legislativo. 9 evaluaciones rápidas con el perfil de los niños y niñas TID (3,500 encuestas). Base bibliográfica con 550 documentos de referencia y un glosario de términos, y usuarios de los documentos estimados en unas 2,000 instituciones.

- Planes Nacionales

El tema ha sido insertado en los Planes de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil existentes en Brasil y Colombia. Aprobado en Paraguay y propuesta en Perú. El Plan Nacional de la Infancia en Paraguay tiene componentes específicos para el criadazgo. En Colombia se formulan propuestas de mecanismos piloto de inspección y vigilancia del TI.

- Adecuación legal

Revisión de los Códigos de infancia y algunas leyes laborales como la Ley de Trabajadoras del Hogar (Brasil, Colombia, Paraguay y Perú). Memorandos técnicos elaborados en Brasil, Colombia, Paraguay y Perú.

Sobre la valoración del proyecto y su importancia nacional, resulta explícito el siguiente testimonio:

“Creo que un proyecto para luchar contra el trabajo infantil doméstico se justifica plenamente, me parece a mí, porque tiene una raíz muy fuerte dentro de nuestro país, con factores culturales y económicos que inciden sobre este problema de solución a largo plazo”¹⁴

Es rica la diversidad de efectos e impactos que suscitó el fortalecimiento de capacidades en el marco del proyecto. Casi todos los resultados fueron previstos, pero no así muchos efectos que dependieron de variables complejas como el contexto, la voluntad política, el compromiso de las instituciones, la fuerza y sinergia de las alianzas. A continuación se presentan cuatro Buenas Prácticas que ilustran acerca del impacto obtenido y la variedad de efectos logrados en la construcción de capacidades.

B. BUENAS PRÁCTICAS EN CAPACIDADES PÚBLICAS

En esta sección se presentan cuatro *Buenas Prácticas* seleccionadas por los propios actores del proyecto, en función a criterios de innovación, replicabilidad y sostenibilidad. Muestran el valor de las alianzas para enfrentar el TID, como es el caso de Brasil; el rol de un comité departamental para erradicar el TI en una zona con población pobre desplazada del área rural (Bucaramanga, Colombia); el compromiso con el sector educación en Paraguay, mostrando el potencial del Ejecutivo en un ámbito clave para la erradicación del TID; y las redes locales de atención en el Perú, que actúan cara a cara con los beneficiarios, en un marco de legitimación cultural del fenómeno.

5) El poder de las alianzas interinstitucionales en Brasil

Con 10 años de políticas enfocadas en la prevención y eliminación del trabajo infantil, la fuerza y articulación de las alianzas enfocadas específicamente en el trabajo infantil doméstico en Brasil, constituye una experiencia destacable pues las entidades involucradas lograron organizar una sólida red de servicios para atender a niños y

adolescentes trabajadores domésticos, cuyos derechos —según se demostró—, es posible garantizar de ese modo (por medio de gestiones interinstitucionales) especialmente en lo referido a educación, salud, protección y recreación.

Sin embargo, las redes brasileñas en relación al TID eran todavía frágiles al inicio del proyecto (sobre todo en prevención y erradicación), por lo que fue necesario entrenarlas en el abordaje del problema y en el manejo de un discurso común que recogiera los puntos de vista de cada localidad y facilitara la comunicación. La alianza entre instituciones representativas fue una estrategia aplicada en todas las zonas de intervención del proyecto en Brasil (Belém, Belo Horizonte, Brasilia y Recife), apuntando a los objetivos inmediatos de retiro y prevención pero al mismo tiempo sembrando capacidades locales e institucionales para el futuro.

En total se involucró a 1,274 instituciones que asumieron el tema TID, considerando la experiencia y potencialidades de cada una, incluyendo los sectores de salud, educación y justicia. Participaron gremios empresariales, sindicatos, municipios, escuelas, organizaciones de derechos humanos, asociaciones de la comunidad y movimientos sociales como los de mujeres, de indígenas y de afro-brasileños. Asimismo, intervinieron instituciones religiosas y agrupaciones de los propios niñas y niños y adolescentes trabajadores y sus familias.

Debe notarse que el tema TID fue incluido como prioridad por el Ministerio de Promoción del Trabajo, y que ya forma parte del discurso de los defensores de derechos humanos. Así, el Frente Parlamentario en Defensa de la Infancia y la Adolescencia, aumentó el número de sus integrantes de 8 legisladores en el año 2002 a un total de 24 en el 2003.

Atendiendo a su estructura y acciones, resaltan algunas características del trabajo en alianzas en Brasil:

- Implementación participativa y horizontal con representación de todos los niveles de la sociedad brasileña. Operando en red, cada institución legitima y redobla su eficacia, complementando esfuerzos para construir la ruta o flujograma de atención.
- Elaboración de un discurso y argumentos comunes para que las diferentes instituciones y sectores participantes se hallen en sintonía y trabajen con la misma visión.
- Capacidades de negociación y diálogo desarrolladas al interior de la alianza y entre actores del proyecto, como lo prueba la armonización de criterios para trabajar el tema TID, y el consenso alcanzado sobre la necesidad de no construir estructuras aisladas que después no puedan ser mantenidas.
- Protagonismo y liderazgo compartido, de modo que todas las entidades se sientan parte del cambio y asuman mayor compromiso.
- Respeto recíproco entre las corrientes políticas de cada organización, lo que permite disponer de información estratégica y crear un sistema de respuesta ante la demanda social.
- Estrategias de comunicación abocadas a esclarecer, capacitar y difundir el tema, buscando valorizar el trabajo adulto y fortalecer organizaciones como los sindicatos de trabajadoras domésticas.

Como resultado de las alianzas, en el ámbito nacional se logró identificar a 13.000 trabajadoras infantiles domésticas que fueron atendidas por el PETI (Programa Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) y por la *Bolsa Escola* (subsidio para asistir a la escuela). Asimismo, el Sindicato de Trabajadoras del Hogar logró mayor visibilidad y empresarios como los de supermercados abrieron espacios laborales para los adolescentes trabajadores domésticos. En el nivel local, las agencias ejecutoras implementaron, junto a entidades públicas, una ruta de atención y de procedimientos para el acompañamiento de casos TID.

Esta experiencia en Brasil muestra la pertinencia del trabajo en redes y la manera en que pueden armonizarse numerosas voluntades para lograr objetivos y proteger derechos. Justamente, una capacidad promovida por el proyecto OIT es la de aprender a unificar procesos y criterios para aplicar las medidas de derechos establecidas en los convenios internacionales.

6) Colombia: Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil

En todo el territorio colombiano (14 regiones), se halla vigente el *III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006*, cuyo eje transversal en política pública es el trabajo interinstitucional en redes para dar soporte y sostenibilidad a planes y programas integrales de atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Para gestionar dicho Plan de alcance nacional y departamental, actúan en Colombia los Comités Departamentales de Erradicación del Trabajo Infantil y Mejoramiento de Condiciones del Joven Trabajador, dirigidos a concertar con autoridades y organizaciones locales la defensa de los derechos de niños y jóvenes trabajadores.

Así, en Bucaramanga, capital de Santander, el Comité Departamental desarrolló un dinámico proceso de movilización y trabajo en redes en busca del reconocimiento del tema, y en proporcionar mayores y mejores servicios a los niños comprendidos en el TID, acciones a las que se sumó el proyecto de OIT 2001-2004 a través de la agencia ejecutora Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-YMCA), que propició espacios de reflexión y discusión para que el tema se incluyera en la agenda local y nacional.

En total, el proyecto auspició en todo Colombia la realización de 86 talleres de capacitación a funcionarios públicos y privados, como parte del componente de fortalecimiento institucional, lográndose capacitar a 2,300 personas; e incluir el TID en el accionar de 335 entidades, 43 de ellas provenientes de Bucaramanga, donde la estrategia del trabajo en redes posibilitó intervenciones especializadas en salud, educación, justicia, protección de derechos y recreación, a fin de aprovechar las distintas potencialidades y recursos de cada organización.

En ese proceso de movilización, destacó el no rotundo frente al trabajo infantil plasmado en el Manifiesto titulado *“Declaración Interinstitucional contra las Peores Formas de Trabajo Infantil y Garantía de los Derechos de los Jóvenes Trabajadores”*, gestado por dicho Comité y suscrito a fines de febrero del 2004 por un gran número de organismos públicos y de la sociedad civil. Tal documento consagra el compromiso

de los firmantes para "dirigir acciones urgentes de articulación de todos los sectores encaminados a lograr la efectividad de los mecanismos de protección y de aplicación de la normativa que garantice la restitución de los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes trabajadores".

Otro punto del Manifiesto señala la necesidad de "implementar y consolidar un sistema departamental de información que permita conocer la dinámica del trabajo infantil en el Departamento de Santander para establecer acciones desde lo humano, social, cultural y productivo". Justamente, la puesta en práctica de un sistema de información integral y sistémico es una aspiración expresada durante el taller de evaluación final realizado por los integrantes del Comité Departamental de Bucaramanga en febrero del 2004.

El Ministerio de la Protección Social de Colombia y sus Direcciones de Trabajo y Seguridad Social, tienen la labor de apoyar las coordinaciones realizadas por el Comité a favor de los trabajadores infantiles domésticos, entre las cuales figuran la vinculación y acceso gratuito a la educación; la vinculación al régimen subsidiado en salud (programas con recursos desde un Plan de Atención Básica), acceso gratuito a cursos de formación pre-laboral, ingreso gratuito a sedes deportivas a través del convenio RE-CREAR, apoyo y asesoría en derechos laborales y garantías de protección, y/o asesoría especializada en temas de justicia y atención directa.

Cabe aclarar, que el trabajo en redes es una labor minuciosa que implica reuniones mensuales, contactos telefónicos, visitas institucionales y numerosas gestiones, donde el elemento fundamental es la comunicación y voluntad política de las partes para dar respuesta oportuna a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes trabajadores domésticos.

Se logró involucrar dentro de las redes a la Dirección territorial del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comunicaciones, Defensoría del Pueblo, SENA regional Santander, Procuradurías, Alcaldía de Bucaramanga (Secretarías de Educación, Salud y Desarrollo Social), Gobernación de Santander (Secretarías de Educación, Salud y Desarrollo Social), organizaciones gremiales de empleadores y sindicatos, Central de Abastos de Bucaramanga, Fundación Estructurar, Centro Juvenil Amanecer, Fundación Solidaridad Permanente, Niños de Papel, Corporación Minuto de Dios y Asociación Cristiana de Jóvenes de Santander e instituciones universitarias, entre muchas otras.

7) El compromiso del sector educación en Paraguay

El Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)¹⁵, ejecutó en Paraguay el Programa de Acción de Comunicación que logró implementar, conjuntamente con Global Infancia (entidad responsable del Programa de Acción Directa), una estrategia de alianza con el sector Educación en el marco del proyecto TID de OIT-IPEC en ese país.

Esta Buena Práctica ilustra esa alianza concretada en Paraguay con el sector Educación, gracias a la cual se produjeron cambios en la percepción y valores sobre el

15 Institución integrante de la Coordinadora para la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI)

trabajo infantil doméstico (denominado *criadazgo*), socialmente aceptado y sin mayores críticas hasta antes del proyecto.

La estrategia se desarrolló a dos niveles: con el Ministerio de Educación (MEC) a nivel central, y con los docentes y las escuelas a nivel local. Para facilitarla se promulgó una resolución ministerial que consiguió recabar, a través de la matrícula, información clave del alumnado respecto a su identidad, familia de origen, vínculos familiares y datos de sus tutores y responsables. En la identificación de los casos correspondió especial misión a los docentes, quienes realizaron detección y seguimiento de necesidades y situaciones de vulneración, convirtiéndose en agentes multiplicadores para la sensibilización y el desarrollo personal, así como en los principales referentes para los niños y niñas. El contacto de los docentes con las familias encargadas o empleadoras y con las familias de origen, tuvo efectos multiplicadores, destacándose la articulación entre las escuelas, las CODENIS y el Poder Judicial si las niñas y niños eran menores a la EMAE. Con adolescentes mayores a la EMAE se generaron espacios de reflexión y diálogo, y se fortalecieron las oportunidades de profesionalización.

El trabajo se llevó a cabo en tres etapas o vertientes de acción. La *primera* consistió en estructurar una visión común, sobre la base de un interés compartido. Así, desde el comienzo de la formulación del Programa de Acción se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Educación y Cultura (a nivel nacional y local), para compartir los objetivos del programa de acción. La Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica del Ministerio de Educación y Cultura, ya tenía conocimiento de la problemática y de cómo algunos docentes practicaban el *criadazgo*, lo cual constituye un reto para el MEC.

A raíz del programa, el Ministerio de Educación y Cultura consideró como un reto cambiar la mentalidad del docente respecto al TID, buscando trabajar los temas trabajo infantil y trabajo infantil doméstico de manera transversal. La *segunda* etapa, por ello, consistió en la elaboración de un módulo de capacitación para docentes. El MEC participó en el diseño de la estructura, metodología y contenidos de los talleres y prestó facilidades logísticas. El director de la Dirección de Educación Escolar Básica, mantuvo el liderazgo en todo el proceso junto con su equipo de supervisores y docentes, con el apoyo técnico y facilitación del MPDL.

La *tercera* etapa abarcó el seguimiento y la evaluación en forma sistemática del programa. Cada taller fue evaluado con los participantes y el equipo del MEC, mientras que el seguimiento fue realizado por los docentes encargados de consultar a los responsables sobre el desarrollo de las actividades y sus efectos en cada escuela. Una evaluación intermedia arrojó como recomendación abarcar a todos los coordinadores departamentales y supervisores de los tres departamentos. Para extender estas actividades se contó con el financiamiento de UNICEF.

En total se realizaron 51 talleres de sensibilización, llegando a 1,318 participantes, entre ellos: 530 padres y madres cooperadoras, 321 directores de escuelas públicas, 322 docentes del tercer ciclo, 53 supervisores y 15 supervisores docentes departamentales, 64 periodistas de medios escritos y 13 comunicadores sociales.

Con el Ministerio de Educación y Culto, se logró sensibilizar a los grupos y se establecieron compromisos dentro de las coordinaciones departamentales y supervisiones zonales para difundir, sensibilizar, evaluar y acompañar el trabajo con los docentes, directores y la comunidad educativa en general, además de la inclusión del tema del trabajo infantil doméstico en los proyectos zonales.

"Hay que recordar que en la educación escolar básica tenemos como 55,000 docentes en todo el país, a mí me pareció interesante toda esa batería de materiales de sensibilización, impresos y visuales, mostrando a muchos educadores cómo ellos mismos estaban en situación de infractores... Muchos tienen criados y criadas, sin la protección correspondiente, entonces yo creo que el proyecto les cambió la visión", señaló Raúl Aguilera, Director de Educación Inicial y Básica del Ministerio de Educación de Paraguay .

Con las CODENIS —entidades o centros de referencia de defensa de los derechos del niño que funcionan en municipios-, se pudo duplicar la meta inicial del proyecto llegando a más niñas y niños trabajadores domésticos, gracias a su articulación con los y las docentes que realizaron un seguimiento individual en cada caso, conversando con las familias o con los empleadores respecto a los derechos de las niñas.

Esta experiencia permitió extraer las siguientes conclusiones:

- Antes de la intervención, los y las docentes conocían muy poco del Código de la Niñez y la Adolescencia y consideraban el *criadazgo* como una buena práctica.
- La sensibilización sobre trabajo infantil doméstico (y trabajo infantil en general) debía llegar a todas las escuelas y colegios del MEC.
- El tema trabajo infantil doméstico sí despierta interés en los diferentes actores involucrados y genera alianzas.
- Ha sido posible la participación de forma protagónica del Ministerio de Educación y Culto, así como de las organizaciones de la sociedad civil.
- La articulación entre las CODENIS y la comunidad educativa posibilitó la identificación y seguimiento de las niñas y niños trabajadores domésticos.
- Una estrategia efectiva fue el desarrollo de capacidades para una intervención socio educativa en desarrollo personal por parte de los docentes.

8) Las redes locales de atención en Perú

El proyecto actuó en ciudades peruanas con alta presencia de trabajadores infantiles domésticos: Cajamarca, en la región norandina, conocida por "expulsar" niños y niñas trabajadores domésticos a varios departamentos del país, y porque alberga población pobre extrema, además de ser sede de una de las minas de oro más ricas del mundo; Cusco, capital surandina de población quechua hablante y centro turístico nacional con viejas relaciones de servidumbre y discriminación; y Lima, capital del país que concentra al 30% de su población y que es la principal ciudad receptora de emigrantes internos.

A continuación, se describen los avances del proyecto en esas ciudades, implicando numerosas y variadas tareas de coordinación entre los ejecutores de los programas, los beneficiarios directos y sus familias. Para actuar en medios generalmente adversos o indiferentes ante el problema, se requirió profundizar el trabajo en redes institucionales y activar mecanismos locales de protección de derechos. Seguidamente se detallan tales procesos.

En la ciudad de Cajamarca

Al comenzar el programa se verificó que las pocas organizaciones interesadas en formar la red carecían de canales de coordinación entre ellas, y que asimismo era escaso el conocimiento del tema TID en las instituciones y ni remotamente se visibilizaba como problema en las zonas rurales. Así, mediante un trabajo coordinado entre ejecutores y aliados, se generaron capacidades comunicativas en las instituciones locales y se involucró a instituciones del estado en el desarrollo de estrategias de sensibilización, lo que incluyó acciones de comunicación directa, entrevistas personales, capacitaciones y jornadas de motivación e intercambio de experiencias.

En la ciudad de Cusco

El trabajo coordinado de los programas de acción sensibilizó a la sociedad civil y funcionarios sobre el tema, lográndose llegar a entidades y organizaciones que incorporaron aspectos específicos sobre el TID en su trabajo institucional. El cambio frecuente de autoridades en el marco de un cronograma político de elecciones, afectó algo la implementación de estas redes, aspecto que se contrarrestó mediante campañas de sensibilización y distribución de materiales, junto con las labores del grupo impulsor formado en esa ciudad.

De esta manera se contó con una base institucional sensibilizada en torno a los derechos humanos. La estrategia implementada buscó involucrar a las mismas trabajadoras domésticas infantiles en la red, llegar a otras provincias de los departamentos, e incorporar a otras instituciones públicas. En las redes de Cajamarca y Cusco participaron la Dirección Regional de Educación, las representaciones del Ministerio de Trabajo, el Ministerio Salud, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio de Justicia, así como colegios, organizaciones de la sociedad civil, entre ellas los comités del vaso de leche, clubes de madres, comedores populares, las asociaciones de trabajadoras del hogar, así como grupos de jóvenes catequistas de las parroquias. Mediante este trabajo, se logró una mayor sensibilización en la sociedad sobre la situación de las trabajadoras del hogar en general. Gracias al trabajo en red, las trabajadoras adolescentes domésticos de *Cusco y Cajamarca* conocen qué hacer y dónde acudir a denunciar los casos de maltrato. También, se ha dado un cambio de actitudes en las familias de origen y organizaciones locales respecto al tema, generándose compromisos con instituciones del Poder judicial, Policía Nacional del Perú (PNP) y otras.

En la ciudad de Lima

Las acciones de sensibilización se basaron en la distribución geográfica de las redes interinstitucionales promovidas por el programa de acción directa en siete distritos de la capital, presentándose demoras debidas a los cambios de autoridades. Las redes comprometidas con el tema prepararon planes estratégicos para desarrollar un proceso de construcción de consensos programáticos, respecto a cómo abordar el TID.

A partir de la intervención, un grupo base de 45 instituciones asistió a todas las convocatorias planteadas por el proyecto para la atención de los casos de TID, consiguiéndose, entre otros cambios, que un municipio de la periferia (del distrito de Independencia, con población pobre de los sectores D y E), asumiera la continuidad del espacio con aportes de diversas instituciones y miembros de la comunidad. Este municipio acogió a los adolescentes a través de su programa *Sí Joven* apoyándolos en la articulación con sus pares y brindándoles oportunidades de estudio y vocación profesional.

C. LECCIONES APRENDIDAS EN CAPACIDADES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

El componente de construcción de capacidades del proyecto de IPEC-OIT "Prevención y Erradicación del TID en Hogares de Terceros en Sudamérica" ha recogido aprendizajes de distintos contextos y experiencias institucionales, que coinciden, sin embargo, en enfrentar una misma realidad discriminatoria contra los derechos de miles de niños y adolescentes. Las siguientes lecciones aprendidas expresan las coincidencias de los actores del proyecto sobre las medidas que es necesario tomar en cuenta para próximas intervenciones en la región.

1) Sistemas de garantía de derechos

Las estrategias de reforma legislativa resultan más provechosas si se articulan a la legislación sobre los derechos del niño (que tienen un enfoque integral), y a las leyes laborales adultas, que regulan aspectos puntuales y específicos del trabajo. Basarse oportunamente en ambos referentes normativos ha resultado favorable para defender los derechos de los niños y adolescentes trabajadores domésticos. Sin embargo, los componentes de reforma legislativa no deben circunscribirse a la modificación de las leyes, sino también difundir el derecho y su exigibilidad en la ciudadanía. Es claro que promulgar leyes no basta para garantizar derechos, por lo que resulta necesario crear mecanismos de vigilancia social y de formación de los operadores legales (jueces y fiscales), bajo un enfoque de interculturalidad lo cual implica asimismo, el manejo de leyes en idiomas nativos.

2) Sostenibilidad institucional

Una estrategia que propicia la apropiación de las acciones es contar con el compromiso previo de los gobiernos, traducido en hechos concretos como la formación de comités de gestión y aprendizaje, la asignación de funcionarios al proyecto, y la programación de recursos financieros para sus actividades. El fortalecimiento de la capacidad institucional se asegura cuando el tema está en los planes y programas públicos nacionales, regionales, locales e intersectoriales (como el de lucha contra la pobreza). Para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el tema TID, es necesario incluir los objetivos del proyecto en la estrategias nacionales a largo plazo, con presupuestos asignados a las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil. En este proceso es fundamental capacitar no sólo a los gestores y directivos, sino también a los funcionarios e integrantes de los cuerpos técnicos de las entidades.

3) Redes interinstitucionales de atención

Las redes funcionan sobre la base de una continua rotación de funcionarios, lo que las afectaría si no existieran adecuados compromisos y convenios entre las instituciones que las integran. Las entidades participantes han comprendido la importancia de evitar estructuras que no puedan ser sostenidas, como ocurrió en el caso de las alianzas en Brasil. La articulación institucional es mejor si está presente como estrategia de gestión en los Planes de Erradicación del TI, tal cual se concluye en Colombia. Se percibe la necesidad de articular a la sociedad civil en la ejecución de las acciones políticas relacionadas con el TID, especialmente en las acciones de vigilancia e inspección.

D. RECOMENDACIONES SOBRE CAPACIDADES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Para la construcción de capacidades que permitan el desarrollo de políticas públicas contra el TID, los actores del proyecto recomiendan:

1. Promover la adecuación de las legislaciones nacionales a lo estipulado en los Convenios 138 y 182 de la OIT y sus respectivas Recomendaciones, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de los operadores de justicia, y difundiendo los avances normativos entre las familias de origen y receptoras, así como entre los beneficiarios directos.
2. Promover que la instancia rectora de la infancia, así como los Comités para la Erradicación del trabajo Infantil se comprometan con la adecuación legal y articulen a los diferentes sectores en acciones de vigilancia de la escolaridad, la salud y protección integral de las y los TID.
3. Asociar las iniciativas de prevención y erradicación del TID con las políticas públicas y las estrategias de lucha contra la pobreza, ya sean nacionales o descentralizadas. Promover la complementariedad entre los planes, programas, metas y recursos de las políticas públicas y las agencias de cooperación externa para producir mejores impactos en la lucha contra el trabajo infantil, vinculando a la sociedad civil, las familias y los propios niños y niñas trabajadores domésticos. Involucrar a niveles locales (públicos y privados) con las redes de atención para el retiro del trabajo infantil doméstico.
4. Contar con escuelas de calidad (atractivas), para todos los niños y niñas, buscando realizar el lema “gozar de la escuela”. Para ello, una alianza estratégica con el sector educación consigue insertar el tema en los planes nacionales respectivos, los sindicatos de maestros y la formación magisterial. El rol del sector es clave para el reforzamiento escolar, la identificación de niños y niñas TID y la prevención con las familias de origen. Incentivar a los Ministerios de Educación a que lleven registros específicos de las TID en el momento de la matrícula y otorguen responsabilidad a los empleadores en el seguimiento escolar de las niñas y niños. Considerar la necesidad de subsidios temporales y condicionados a acciones estructurales (que el niño/a vaya a la escuela y no al trabajo doméstico) para las familias como una estrategia de apoyo al retiro. Promover políticas públicas de fortaleci-

miento familiar que articulen respuestas frente a los problemas de ingresos, violencia, patrones de crianza, responsabilidades compartidas y acceso a servicios.

5. Articular el estudio de las migraciones y sus procesos con la identificación y características del trabajo infantil, puesto que ambos fenómenos están conectados. Controlar la migración infantil y adolescente obligando a dar cuenta a las autoridades del traslado de los niños, los fines del mismo y el lugar de destino, de modo que las autoridades puedan hacer el seguimiento correspondiente y combatir el tráfico de menores.
6. Promover procesos de denuncia, vigilancia e inspección del TID, con la participación de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, empresarios y la comunidad.

CAPÍTULO III

COMUNICACIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES

A. RESULTADOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A fin de modificar creencias, actitudes y comportamientos que contribuyen a la aceptación social del trabajo infantil doméstico, este proyecto de la OIT se propuso (como objetivo inmediato del componente de sensibilización), incrementar el conocimiento y la reflexión sobre el TID y sus consecuencias en la educación, salud y desarrollo personal de niños y adolescentes, movilizando a un conjunto de aliados estratégicos.

Para alcanzar tal objetivo se implementaron cuatro Planes de Acción en Comunicación —uno por país— con alcances nacionales y locales, dirigidos a apoyar la intervención directa en nueve localidades de Brasil, Colombia, Paraguay y Perú, y al mismo tiempo crear condiciones de sostenibilidad para los cambios generados por el proyecto. Dichos planes corrieron a cargo de las siguientes entidades ejecutoras:

- Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI), en Brasil;
- Agencia Grey Rep Worldwide S.A. en Colombia;
- Coordinadora para la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI) a través del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MDPL), en Paraguay; y
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, en Perú.

Sus intervenciones abarcaron periodos de 12 a 16 meses, según los plazos y requerimientos de cada Plan de Acción. Fundamentalmente, se buscó influir en las organizaciones de la sociedad civil, empresarios, sindicatos, instituciones públicas, familias de origen, familias empleadoras y niños y niñas trabajadores domésticos, entre otros grupos y sectores vinculados al TID, por medio de estrategias comunicativas consistentes en mostrar el fenómeno y sus graves implicancias. Por tratarse de un problema prácticamente invisible para las autoridades y la población de cuatro países, debió priorizarse una comunicación provocadora y capaz de suscitar reflexiones en base a motivos y argumentos contundentes. Claro está, implicó un proceso de preparación del discurso para generar cambio en los conocimientos.

En general, las acciones de comunicación y movilización social captaron una vasta audiencia, logrando establecer cambios importantes en el público meta. Así, una docente paraguaya expresó:

“No pensé que fuera malo tener a niñas o niños trabajando en la casa, nosotros los ayudamos, les damos de comer, los vestimos e incluso les dejamos ir a la escuela. Ahora los profesores sabemos cómo esto afecta a los chicos y estamos más comprometidos con la solución...”¹⁶

Las diversas experiencias nacionales de comunicación y movilización social tuvieron en común los siguientes aspectos:

- a. **Ejes temáticos o argumentos** que fueron semejantes en los cuatro países y se concentraron en motivos y lemas precisos, adaptados localmente, como *“nadie debe trabajar nunca antes de la EMAE”*, *“debemos proteger los derechos laborales de los mayores a la EMAE”*, *“todos los niños y niñas en la escuela”* y *“no a la discriminación de género, étnica y cultural”*, frases unificadoras de la acción que se expresaron en talleres, materiales y formatos diversos
- b. **Fortalecimiento de capacidades y alianzas** que implicaron la formación de comunicadores y voceros de opinión desde distintos frentes, a través de jornadas de sensibilización y reuniones de trabajo con periodistas, dueños de medios de comunicación, empresarios, dirigentes laborales, miembros de comités para la erradicación del trabajo infantil, funcionarios públicos y privados, así como organizaciones sociales, los propios niños, niñas y sus familias. Tales personas e instituciones fueron capacitadas en contenidos sobre el TID y en técnicas de comunicación y movilización social, convirtiéndose en propulsores de corrientes de opinión contrarias a las ideas y costumbres que favorecen esa práctica.
- c. **Preparación de piezas comunicacionales** adecuadas a las diferentes audiencias, recogiendo el punto de vista de los actores del proyecto en impresos, audiovisuales, audibles y productos multimedia, respetando la diversidad geográfica, cultural y lingüística de cada país.
- d. **Desarrollo de iniciativas de comunicación y movilización social** generadas por los mismos actores y desarrolladas bajo diferente enfoques: comunicación educativa, pública, política e institucional; publicidad en medios y campañas de prensa; concursos y eventos de movilización social. Se utilizaron apariciones en diarios, radio, televisión e internet, junto con caravanas, pasacalles, ferias, exposiciones, charlas y capacitaciones.

Con tales elementos los programas de acción contribuyeron a introducir el tema del trabajo infantil doméstico en la agenda pública, logrando que la población meta cuestionara la existencia de esa modalidad de explotación. La publicación de artículos claros sobre el tema, la transmisión gratuita de publicidad en medios -gracias a gestiones y compromisos institucionales-, y el acceso a una amplia red de periodistas, así como la propia participación de niñas, niños y adolescentes ligados al TID, despertaron la atención de la comunidad y de las autoridades, lo que se tradujo en un importante respaldo a las acciones directas del proyecto.

El desafío más importante a largo plazo, de los programas de acción en comunicación, fue desarrollar estrategias capaces de dar respuestas sostenibles a contextos adversos e instituciones que legitiman la discriminación, desconociendo las consecuencias del TID y su responsabilidad en la solución del problema.

B. BUENAS PRÁCTICAS EN COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Cuatro Buenas Prácticas en *Comunicación y Transformación de Prácticas Culturales* muestran cómo este componente se convirtió en uno de los aspectos esenciales del proyecto. El protagonismo de los actores como sujetos comunicadores es una experiencia presentada por Brasil, con efectos decisivos para la continuidad de las acciones. En Colombia, los argumentos de defensa pública formaron parte de una estrategia que acompañó todo el desarrollo del proyecto, mientras que en Paraguay se buscó insertar el tema en las agendas institucionales. Perú, por su parte, concentró esfuerzos en apoyar comunicativamente la atención directa.

9) Brasil: actores y comunicadores

En Brasil, país con experiencia previa en política pública sobre trabajo infantil doméstico, la estrategia de comunicación tuvo objetivos orientados a:

- Sensibilizar y movilizar a las organizaciones de la sociedad civil y entidades del estado en el uso de la comunicación como estrategia.
- Ampliar y mejorar la calidad y cobertura del tema en los medios.
- Incrementar el conocimiento de la población sobre las causas y efectos del TID.

Para alcanzar estos objetivos, se capitalizó la amplia experiencia de la entidad ejecutora Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI), la que aplicó estrategias basadas en las evaluaciones rápidas (RAS), e involucró a numerosos aliados en el diseño de las acciones de comunicación, de modo tal que estos se comprometieron con la visión y metas del proyecto y pasaron a convertirse en comunicadores y agentes de cambio del TID.

Líneas de intervención simultáneas contaron con la participación de las ejecutoras encargadas de la atención directa (en Belo Horizonte, el Circo para Todos; en Belém, CEDECA-Emaús; y en Recife, CENDHEC). Fue así como la estrategia de comunicación se desarrolló en diferentes niveles permeando a amplios sectores del país y de las mencionadas localidades, produciendo los siguientes resultados:

- *Formación de actores como comunicadores:*

Se dio entrenamiento a 186 organizaciones de las zonas de intervención y a 238 comunicadores del Estado y la sociedad civil sobre cómo abordar el tema TID y cómo realizar acciones políticas para influir sobre la opinión pública. Asimismo, se formó a niños y niñas trabajadores domésticos como sujetos comunicadores.

- *Elaboración de materiales de comunicación y sensibilización:*

Se editó material clave para la sensibilización y comunicación como el libro “Niños Invisibles” que analiza el tratamiento del TID en los medios y presenta historias de vida. Asimismo, se publicó una cartilla de orientación para las Prefecturas Municipales.

pales con referencias legales, rutas de atención directa y ejemplos de buenas prácticas. Para apoyar a los comunicadores sociales, ANDI insertó el tema en diversos órganos informativos profesionales.

- ***Campaña en medios.***

La emisión gratuita de mensajes incorporó a 45 emisoras y redes radiales llegando a un público estimado en 3.3 millones de personas. En televisión, 22 emisoras de todo el país -de canal abierto, cable y satélite- publicaron 2.650 anuncios recibidos por un público estimado en 7,9 millones de espectadores. A tales resultados se agrega la creación de una importante alianza con medios de comunicación nacionales y locales alrededor del tema TID y para ello se sensibilizó y movilizó a unos 2,000 periodistas provenientes de Brasilia, Belém, Recife, Belo Horizonte y Salvador.

- ***Niños gestores del cambio***

En Recife se involucró a los beneficiarios directos en el proceso de producción de la campaña, generándose un equipo de trabajo conjunto entre los diseñadores de la misma y los propios niños y niñas, aspecto ya destacado en la primera buena práctica sobre atención directa. En Belém, la campaña se orientó hacia la sensibilización, pero sin estigmatizar el TID, para evitar la confrontación directa con muchas familias empleadoras que consideraban este trabajo como algo formativo, debiendo dirigirse esta campaña hacia la difusión de historias de vida contadas por las propias niñas. En Belo Horizonte se resaltó también la participación de los beneficiarios en las estrategias de sensibilización, impactando las apariciones con imágenes de ellos en diversos medios, y la incorporación del tema TID en radio novelas.

Se estima que todas estas acciones de comunicación llegaron a más de 31 millones de personas. La movilización a nivel nacional, consiguió la adhesión de empresarios y de tomadores de decisión, así como el compromiso político de legisladores, gerentes públicos, estudiantes, docentes e instituciones religiosas.

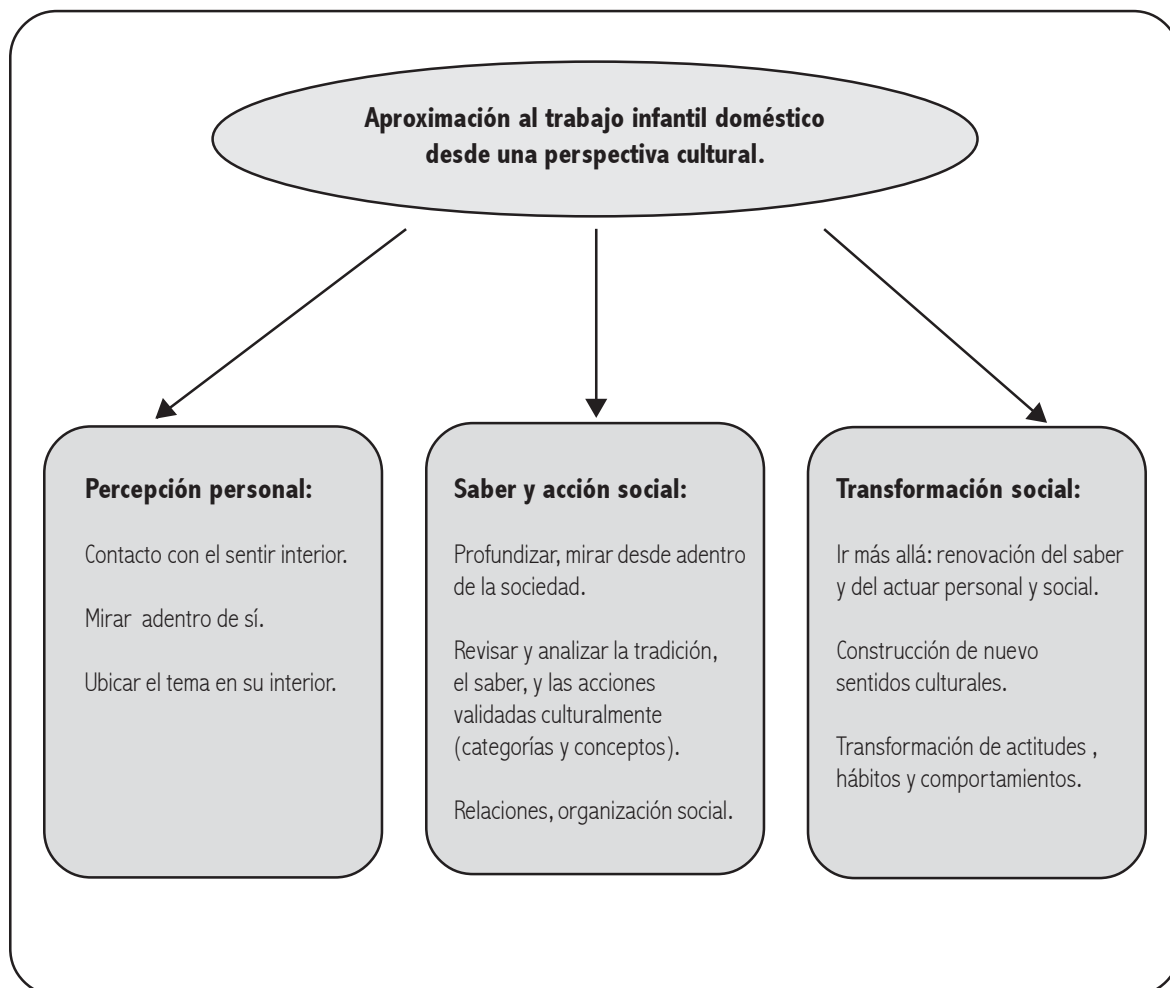
10) Colombia: la tarea de comunicar lo invisible

La estrategia de comunicación fue conducida por la Agencia Rep Grey Worldwide S.A. con el fin de *“crear y desarrollar programas de transformación de los patrones culturales que legitiman y promueven el trabajo Infantil, en especial sus peores formas”*¹⁷. La estrategia de esta entidad ejecutora no se restringió a dar acompañamiento a las intervenciones directas de retiro, sino que apostó por la creación de un nuevo conocimiento y enfoque. Así, se aproximó al problema desde una *perspectiva cultural*, buscando despertar conciencia sobre la verdadera naturaleza del trabajo infantil doméstico, por medio de mecanismos de contacto con el sentir interior de la población.

¹⁷ Promovido y ejecutado por el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Jóvenes Trabajadores, en donde participan organismos gubernamentales, ONG's, sindicatos y sector privado.

Para ello procedió a reflejar a niños y adolescentes en vivencias concretas que finalmente refutaban los planteamientos de quienes aprueban esa práctica. Los escenarios mostrados no dejaban duda sobre la doble moral que encubre y justifica el trabajo infantil doméstico, convirtiendo el tratamiento del problema en tema público.

A continuación se muestra un diagrama sobre la estrategia comunicacional desarrollada por la mencionada agencia ejecutora.



El Programa de Acción en Comunicación del proyecto en Colombia definió cuatro ejes temáticos relacionados entre sí:

- Nadie debe trabajar antes de los 15 años.
- Derechos laborales de los adolescentes trabajadores domésticos.
- Evitar la deserción escolar.
- Valorar y recuperar lo doméstico.

La estrategia constó de varias piezas comunicacionales que abarcaron desde mensajes masivos y acciones de comunicación noticiosa para televisión y radio, hasta materiales de apoyo para talleres con funcionarios, niños, niñas y familias de origen. De manera resumida, las líneas de intervención desarrolladas a nivel nacional y local para apoyar la atención directa en Bogotá y Bucaramanga, fueron las siguientes:

1. *Información* masiva y focalizada en aspectos sociales, sensibilizando a la opinión pública y promoviendo el conocimiento de las leyes tanto en empleadores como en empleados.
2. *Prevención* mediante la vinculación con funcionarios, maestros y actores sociales para que posicionen el tema en la agenda pública, haciendo uso de los materiales educativos y reflexionando sobre el TID.
3. *Eliminación* de la invisibilidad del problema en las políticas para que el tema ingrese en sus agendas, generando espacios de coordinación y movilización.

Para poner en marcha la estrategia de impulsar el tema en los medios, se capacitó a un total de 40 voceros (entre periodistas y jefes de prensa de diversas instituciones), en talleres de comunicación realizados en Bogotá y Bucaramanga. Asimismo, se obtuvieron espacios gratuitos proporcionados por la Comisión Nacional de TV, gracias a gestiones realizadas ante el Ministerio de la Protección Social. Así, se emitieron 4 comerciales de televisión durante 11 meses en los espacios que la Comisión mantiene en un total de 14 canales privados, estatales, locales y comunitarios. Fue muy importante para ello el aval del Ministerio de Trabajo. Según reportes de la agencia ejecutora, los comerciales de TV llegaron al 80% de la población colombiana que ve televisión con un promedio de 33 mensajes vistos, lo que constituye una significativa cobertura.

La estrategia se basó en los saberes de los actores involucrados y se apoyó: a) en significados culturales asociados a la infancia, el trabajo, lo doméstico, lo educativo, lo lúdico, los derechos y el género, entre otros; b). en escenarios en los que se construye la realidad: la casa, el lugar de trabajo, la escuela, la calle, el vecindario, etc.; y c) en caracterizaciones de situaciones y relaciones que surgen del trabajo infantil, como el abuso, el maltrato, el sometimiento, la enajenación, la lástima, etc. Con todo ello se sacaron a la luz las *condiciones reales de explotación* manifestadas en el trabajo infantil y se suscitaron los necesarios cuestionamientos interiores en la población meta.

El efecto más importante de la estrategia fue haber hecho evidente el TID, antes invisible en la sociedad colombiana. Además, haber influido en los padres para que reparen en la importancia de equilibrar el trabajo y el estudio en sus hijos y haber insistido en los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, resaltando la importancia de la vida familiar y de realizar proyectos de vida viables y constructivos.

Es relevante acotar que la construcción de los ejes o argumentos para posicionar el tema TID fue producto de un proceso de validación que se inició con una consulta a actores clave recogiendo sus intereses, prioridades e imaginario: posteriormente se analizó en profundidad sus contenidos a cargo de expertos en comunicación, creativos publicitarios y sociólogos para construir los contra-argumentos.

11) Cuestionando el criadazgo en Paraguay

Los coejecutores del PAC en Paraguay -las organizaciones COETI y MDPL¹⁸ - buscaron documentar experiencias de trabajo infantil doméstico para influir sobre autoridades

18 La Coordinadora para la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI) delegó la ejecución técnica y financiera del programa a uno de sus integrantes, el Movimiento para la Paz, el Desarme y la Liberación (MPDL) debido a que COETI tiene establecido como política de funcionamiento ser una plataforma de articulación de trabajo entre las organizaciones, más no realizar acciones como tal.

internacionales de los grupos de interés y movilizar a grupos clave para su prevención y erradicación. Consideraron necesario apuntar al cambio de conocimientos y prácticas relacionadas con el problema sobre la base de acciones de comunicación educativa, institucional y de movilización social.

Para el diseño del PAC se estableció una línea de base que retomó los resultados de la "Evaluación rápida sobre trabajo infantil doméstico en Paraguay"¹⁹ y los "Estudios de Prácticas Culturales"²⁰, recogiendo también los conocimientos y experiencia de miembros de organizaciones de la sociedad civil relacionadas directa o indirectamente con la problemática. Ello permitió afinar la caracterización del TID en el país, y con esa información desarrollar acciones de sensibilización e insertar el tema en las agendas de instituciones y organizaciones capaces de lograr cambios progresivos en las percepciones de la sociedad sobre el tema.

Cuatro líneas complementarias de acción en comunicación y movilización social se desarrollaron en Paraguay:

- **Fortalecimiento de instancias gubernamentales** para que manejen información sobre el TID y su problemática, invitándolas a generar políticas públicas para su erradicación progresiva.
- **Desarrollo de capacidades** en los medios de comunicación para la producción, información y difusión gratuita de mensajes sobre el tema, mediante capacitaciones y acciones de abogacía (advocacy) con dueños, jefes de sección y periodistas de dichos medios.
- **Articulación en red con el sector educación** mediante la sensibilización y capacitación de docentes, a fin de que ellos influyan positivamente en los trabajadores adolescentes domésticos y en las familias empleadoras sobre los factores de riesgo y los derechos humanos.²¹
- **Sensibilización sobre la problemática con actores clave** de la sociedad civil, para asumir el desarrollo de estrategias de comunicación y generar un trabajo unificado y de mayor impacto.

Todo ello buscó incrementar la conciencia social respecto a los derechos esenciales del niño, el derecho a la educación básica y la protección contra la explotación económica, tomando como base cuatro argumentos: 1. Valoración de lo doméstico; 2. Nadie debe trabajar nunca antes de los quince; 3. Importancia de la educación; y 4. Derechos laborales de los trabajadores domésticos mayores a la EMAE.

En el ámbito político, el Programa de Acción en Comunicación (PAC) contribuyó a que el "Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes", pudiera ser elaborado conjuntamente con la CONAETI²². Dicho plan fue posteriormente aprobado por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, previamente a lo cual se realizaron seis talleres a fin de recoger

19 Evaluación rápida sobre trabajo infantil doméstico en Paraguay. Centro de Documentación y Estudios (CDE), diciembre de 2002.

20 Estudio de Prácticas Culturales. BECA, junio de 2002.

21 La planificación y diseño de estas actividades se desarrollaron en colaboración con la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (documento de auto evaluación final versión marzo 2003)

22 Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes

información necesaria para su elaboración. Asimismo se movilizó a instituciones diversas en torno a la confección de este documento y se apoyó la Campaña de ratificación del Convenio 138 de la OIT. Además, 70 representantes de organizaciones de la sociedad civil participaron en talleres sobre el TID y sobre la comunicación como estrategia de prevención²³.

La estrategia de comunicación y movilización social para la erradicación y prevención del TID, ha dejado múltiples aprendizajes y evidencias de cambio sin antecedentes en el país, incluyendo su aprovechamiento para el diseño de proyectos en la región, como el de la Unión Europea, que se está desarrollando en el área rural.

12) Capacidades comunicativas locales en el Perú

El componente de comunicación del proyecto impulsó el Programa de Acción “Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización sobre el Trabajo Infantil Doméstico en el Perú”, ejecutado por la *Asociación de Comunicadores Sociales Calandria* durante un periodo de 15 meses. El objetivo general del programa buscaba “contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico en el país, a través de un Programa de Sensibilización y Comunicación de alcance nacional, con intervenciones en las ciudades de Lima, Cajamarca y Cusco”.²⁴

Es oportuno anotar que las acciones comunicativas en Perú no priorizaron la aparición publicitaria en medios masivos, pues se prefirió trabajar desde niveles locales para dar apoyo cercano a la atención directa. Sin embargo, quince emisoras de radio, cinco canales de TV y siete diarios de circulación nacional y local, trataron el tema a través de reportajes y notas, gracias en parte al concurso periodístico titulado “En Busca de una Sonrisa”, convocado por el proyecto para hacer conocer la realidad del TID en el país.

La Asociación Calandria difundió información a más de 600 instituciones y autoridades en las tres ciudades de intervención, para lo cual editó 6 mil afiches sensibilizadores y 80 mil acordeones informativos sobre el derecho a la educación de los trabajadores domésticos niños y adolescentes, así como abundante material con carpetas promocionales, videos y folletos sobre el tema.

Especial relevancia tuvo la edición y distribución del video ficción “Nancy, ahijadita”, tema sobre el cual se publicaron otros materiales para llegar a miles de autoridades, tomadores de decisión y operadores locales de servicios en las zonas de intervención.

Además se elaboraron un estudio de base y un estudio cualitativo sobre conocimientos, actitudes y prácticas en relación al TID en Cajamarca, Cusco y Lima. En colaboración con los PA locales se organizaron doce grupos de debate (cuatro por localidad), con la participación de familias receptoras, familias de origen, servidores públicos y maestros de escuelas, a fin de recoger información útil para el diseño de mensajes adecuados.

23 Coordinadora para la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI) y Movimiento por la Paz, el Desarme y la Liberación (MPDL). Informe de auto evaluación Final por la Agencia Ejecutora. Paraguay, 38 páginas, pág. 45 marzo de 2004.

24 Proyecto del Programa de Acción de Comunicación, página 11,

La estrategia planteada consideró tres niveles de intervención: el público, el político y el educativo. La intervención de carácter público se desarrolló en el corto plazo, considerando acciones de impacto masivo y local y difundiendo mensajes para promover la participación de autoridades y funcionarios del Estado, durante fechas clave para el tema. La intervención política se dirigió a otros actores como medios de comunicación, gremios y organizaciones de la sociedad civil, a fin de comprometer su apoyo para iniciativas de mediano plazo. Finalmente, la Intervención educativa realizó acciones de ese orden para sensibilizar a familias empleadoras, familias de origen, niños, niñas y adolescentes que trabajan en casas de terceros, promoviendo los derechos de la infancia, el buen trato a los niños y niñas, y el fortalecimiento de su autoestima e identidad cultural.

Calandria desarrolló acciones de comunicación participativa -trabajando con los grupos impulsores como intermediarios con la población- y de comunicación educativa para capacitar en el tema a los diferentes aliados del programa. En las campañas se emplearon estrategias de comunicación grupales e interpersonales, que buscaban cambios en conocimientos y actitudes inmediatas. Para ello se conformaron grupos impulsores²⁵ o redes TID dirigidas a generar corrientes de opinión pública sobre el tema y motivar a la acción para promover el aumento de la inscripción de los TIDs en la escuela, entre otros objetivos.

Se logró involucrar en el diseño de la estrategia de sensibilización a organismos estatales diversos, como las Direcciones Regionales de Educación de Cajamarca y Cusco, la Unidad de Servicios Educativos N° 3 de Lima, colegios de las tres ciudades, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y el Ministerio de Justicia, así como organizaciones de la sociedad civil, entre ellas los Comités del Vaso de Leche, Clubes de Madres, Comedores Populares, el Sindicato de Trabajadoras del Hogar del Cusco, la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Cajamarca y asociaciones de jóvenes catequistas de parroquias ubicadas en las tres ciudades.

C. LECCIONES APRENDIDAS EN COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Las capacidades en comunicación se fortalecieron en cada país en relación al tema TID, obteniéndose aprendizajes seleccionados por las propias agencias ejecutoras, tras exponer y cotejar sus experiencias institucionales. Las siguientes lecciones aprendidas son producto de ese consenso.

1) Alianzas e impacto del proyecto

Los problemas sociales multidimensionales pueden atenderse mediante alianzas estratégicas con sectores públicos, privados y de la comunidad, para generar respaldo a los objetivos de largo plazo (la prevención y erradicación del TID en el caso del proyecto IPEC-OIT), aún después de concluida la intervención. Se ha demostrado que

²⁵ Los grupos impulsores se diferenciaban de las redes tradicionales que existían porque entre sus miembros también se encontraban a periodistas y comunicadores sociales locales.

la incorporación del enfoque de derechos, de género y de etnia ayuda a evidenciar la discriminación y explotación implícitas en el tema TID. La comunicación y la movilización social juegan un rol estratégico en la formación de culturas de prevención y erradicación de esa práctica.

2.) Respuesta de los medios de comunicación

- a. El constante posicionamiento del tema en el sector público ha resultado efectivo para asegurar la sostenibilidad del proyecto porque es justamente en ese ámbito donde se establece el marco político y normativo, determinando en la ciudadanía el conocimiento de sus derechos y deberes. La estrategia de comunicación puede propiciar efectos contrarios a los deseados si no se atienden las características culturales del entorno. La difusión de la temática social del TID en los medios de comunicación masivos, a pesar de ser un tema controvertido, demostró que la agenda pública es permeable a trabajar este tipo de contenidos. Los propios medios probaron que pueden apoyar a través de variedad de formas, una de ellas consistente en descuentos en publicidad impresa y de radio. Involucrar a los dueños de los medios y a los jefes de prensa, posibilita un tratamiento amplio y adecuado de la temática.
- b. La fuerza de la prensa y la televisión es más activa en las áreas urbanas. La radio, que sigue siendo el medio más utilizado en zonas rurales y peri urbanas, cumple un rol importante para la visibilidad del tema. Asimismo, los medios de comunicación grupales e interpersonales (reuniones de sensibilización, talleres, foros, grupos focales) resultan valiosos al propiciar niveles de reflexión mayores que los normalmente exigidos por la difusión masiva. Además, involucrar a los aliados en campañas y movilizaciones -luego de ser capacitados en el uso de herramientas de comunicación-, lleva a que apliquen estos conocimientos como parte de sus líneas de trabajo.
- c. Las redes y alianzas para la comunicación prometen tener éxito si las entidades integrantes mantienen sus roles y competencias con claridad y si, además, sus visiones y misiones son comunes. Es favorable el reconocimiento de los límites institucionales y propiciar eventos de intercambio de experiencias entre aliados.

3) Sociedad civil y retiro

El control social de parte de la sociedad civil es indispensable para garantizar la sostenibilidad del tema en los planes y políticas públicas. Resulta central fortalecer el debate acerca del TID usando diferentes medios que acerquen a la reflexión y al diálogo entre entidades públicas, privadas, sindicatos, empresarios y comunidad.

Se percibe la riqueza de investigar el potencial de las familias y de los niños y niñas: sin su participación, el proyecto no tendría exactitud ni impacto. Fue una sorpresa la dimensión creativa y afirmativa de la participación de niñas y niños. Las directrices de las campañas de comunicación cambiaron a partir de una mejor comprensión de la infancia.

D. RECOMENDACIONES EN COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Para mejorar futuras intervenciones sobre el TID en el campo de la sensibilización y movilización social , se recomienda:

1. Desarrollar procesos y estrategias de comunicación de largo plazo con el objetivo de garantizar una opinión pública favorable a la prevención y erradicación del TID, propiciando así una cultura de derechos. Para ello es necesario fortalecer las fuentes de información a fin de asegurar la divulgación precisa del tema desde los medios de comunicación. Se debe hacer mayor énfasis en el enfoque de derechos para tratar el problema, situando al trabajador infantil doméstico como sujeto de la comunicación (en tanto partícipe de las diversas etapas de la campaña, produciendo materiales y argumentos e interviniendo de manera creativa en las acciones de difusión).
2. Impulsar una amplia alianza para la generación de consensos en relación a lo que debe hacerse para erradicar el trabajo infantil doméstico. Promover espacios políticos de articulación y defensa de derechos con los Consejos Tutelares, Consejos de Derechos del Niño, Foros y Consejos de Políticas Sociales, Veedurías Ciudadanas y Comités de Erradicación del Trabajo Infantil. Realizar alianzas con gremios sindicales, sindicatos y organizaciones de trabajadoras del hogar, como estrategia para mejorar las condiciones laborales y la valoración del trabajo doméstico. Vincular al sector empresarial con el problema del TID, promoviendo su actuación e inversión como parte de su responsabilidad social.
3. Considerar a los medios de comunicación masiva en los niveles nacionales, regionales y locales como aliados estratégicos, invitándolos a participar en espacios de sensibilización y capacitación, incluyendo a periodistas y dueños. Trabajar con medios de todos los niveles, desde la llamada “media grande” hasta las radios comunitarias, creando redes.
4. Incorporar en los estudios y evaluaciones rápidas, el comportamiento comunicacional de los públicos, sus preferencias mediáticas y las percepciones sobre los discursos y prácticas que se dan alrededor del tema. Incorporar en los estudios de base a todos los públicos relacionados con el TID (por ejemplo, autoridades), incidiendo en los factores que contribuyen a la invisibilidad del tema y en el uso de medios y espacios de comunicación efectivos, especialmente para llegar a las familias de origen.

A. MARCO LEGISLATIVO POR PAÍS

MARCO LEGISLATIVOS EN LOS PAÍSES DEL PROYECTO REGIONAL SOBRE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO. 2003	
PAÍS	MARCO LEGISLATIVO
BRASIL	<p>Constitución Política: La Constitución Federal en su Art. 227 dice: "Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño y al adolescente, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la recreación, la profesionalización, la cultura, la dignidad, el respeto, la libertad y la convivencia familiar y comunitaria, así como protegerlos de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión".</p> <p>Prohíbe cualquier trabajo a menores de 16 años, salvo en la condición de aprendiz y el trabajo nocturno, peligroso o insalubre a los menores de 18. Garantiza el acceso del trabajador adolescente a la escuela y sus derechos laborales y de previsión social.</p> <p>Legislación laboral: Trabajando como empleado, el adolescente tiene derecho a la asignación de una Cartera de Trabajo, al salario, a los períodos de reposo semanal remunerado, a feriados, a la guarda de FGTS y a los derechos de previsión social. A partir de los 14 años es posible ser admitido como aprendiz, siendo el aprendizaje realizada por SENAC, SENAI, SENAR e SENAT, o en la propia empresa, bajo la supervisión de aquellos.</p> <p>La única posibilidad de trabajo para el adolescente sin vínculo de empleo, (entre 14 y 16 años es legal el trabajo desde que no esté incluida en la lista de las peores formas) es la condición de trabajador transitorio o en pasantía, que es una forma de aprendizaje en la que el adolescente debe estar cursando vocacionales de 2º grado o en escuelas de educación especial.. Debe haber compatibilidad entre la jornada de actividades (parte práctica) y el horario escolar (parte teórica), recomendándose que no pase de 4 horas diarias, priorizando la asistencia a la escuela diurna.</p> <p>Legislación sobre infancia y adolescencia: El Estatuto del Niño y el Adolescente prohíbe el trabajo de adolescentes (entre 16 y menores de 18 años) en actividades insalubres, actividades peligrosas, actividades penosas, trabajo nocturno y jornadas de trabajo largas para preservarles el derecho de frecuentar la escuela. También lo prohíbe en locales o servicios que les perjudiquen un buen desarrollo psíquico, moral y social. Con el propósito de volver sostenible el trabajo educativo previsto en este estatuto, se busca el apoyo de Municipios, de los Consejos Municipales de Derechos de los Niños y del Adolescente y, con medidas conjuntas con las Delegaciones Regionales del trabajo, regularizar Entidades Asistenciales con la profesionalización del adolescente.</p>
PAÍS	MARCO LEGISLATIVO
COLOMBIA	<p>Constitución Política: La Carta en su Artículo 44 dice. "son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social , la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de G.</p>

	<p>los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”.</p> <p>Legislación laboral: Está recogida en el <u>Código Laboral</u> y establece los aspectos generales de la relación laboral que es aplicable al trabajo infantil. Como no hay referencia específica al TID, se aplican las normas generales del trabajo doméstico adulto y las especiales sobre el trabajador infantil contenidas en el Código del Menor. Este Código excluye a los trabajadores del servicio doméstico de la regulación sobre jornada máxima laboral. La Corte Constitucional frente a esto, estableció una jornada no mayor a 10 horas diarias. Las Trabajadoras Domésticas tienen derecho a: vacaciones anuales (15 días hábiles consecutivos de descanso remunerado); calzado y vestido de trabajo tres veces al año; en diciembre de cada año se debe pagar una prima legal (15 días de salario), cesantía (por cada año completo de labor se paga un mes de salario), 12 semanas de licencia de maternidad en las cuales debe permitírseles ir a sus casas. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social es obligatoria.</p> <p>Legislación sobre infancia y adolescencia: Existe el <u>Código del Menor</u> expedido poco después de la CDN y antes de la Constitución de 1991. Prohíbe el trabajo para los menores de 14 años de edad. No supera la visión de situación irregular de los niños y las niñas; aunque está vigente se encuentra actualmente en revisión.</p>
PAÍS	MARCO LEGISLATIVO
PARAGUAY	<p>Constitución Política: En el Artículo 54 establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Los derechos del niño, en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente.</p> <p>Legislación laboral: El <u>Código Laboral</u> vigente fija la edad mínima para el empleo en 12 años. Establece que las y los mayores de 12 y menores de 15 años podrán ser empleados en empresas donde sean ocupados preferentemente miembros de la familia del empleador y en trabajos que no impliquen peligro. No obstante, es menester tener en cuenta que el Código de la Niñez y la Adolescencia establece la protección del trabajo adolescente, que conforme a la Ley 1702/01, corresponde desde los 14 años hasta los 17 años. La edad de terminación de la escolaridad obligatoria es de 14 años.</p> <p>Legislación sobre infancia y adolescencia: Existe el <u>Código de la Niñez y la Adolescencia</u> que crea el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y dependientes de éste las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI). En los artículos 63 a 68 del Código se contempla de manera específica a las y los adolescentes trabajadores domésticos y se establecen como obligaciones del empleador, inscribirlos en el sistema de seguridad social, facilitarles la concurrencia a una institución educativa, sin deducir suma alguna de su remuneración, proporcionarles habitación independiente, cama, indumentaria y alimentación para el desempeño de sus labores. La habitación y el alimento no pueden ser considerados como parte del salario. La jornada máxima del adolescente trabajador doméstico será de seis horas diarias, con intervalos de descanso y de cuatro para quienes asistan a instituciones educativas. Los adolescentes trabajadores deben contar con autorización escrita de su padre, madre, tutor o representante para prestar servicios domésticos. Se prohíbe la contratación de adolescentes para efectuar trabajos domésticos fuera del territorio nacional.</p>
PAÍS	MARCO LEGISLATIVO
PERÚ	<p>Constitución Política: El artículo 4º señala que: “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono”.</p> <p>Legislación laboral: Regula el TD como un régimen especial de trabajo dependiente con normas exclusivas. Dispone que los TD tienen la calidad de asegurados obligatorios a la seguridad social y que tienen derecho a un mínimo de 8 horas diarias de descanso nocturno, 24 horas continuas de descanso semanal y 15 días de vacaciones anuales pagadas. En el caso de los TD adolescentes, el derecho a vacaciones se concederá en los meses de vacaciones escolares. Se establece el derecho a recibir retribución por el trabajo que será</p>

PAIS	MARCO LEGISLATIVO
PERÚ	<p>fijada por acuerdo de las partes, no siendo de aplicación la remuneración mínima vital. Está pendiente de promulgar la <u>nueva Ley del Trabajador Doméstico</u>,</p> <p>Legislación sobre infancia y adolescencia: El <u>Código de los Niños y Adolescentes</u>, modificado en Agosto de 2000, establece los 14 años como edad mínima para acceder al trabajo pero éste puede autorizarse, excepcionalmente, a partir de los 12 años. Señala la obligación de los Directores de los centros educativos de comunicar a la autoridad competente los casos que impliquen violación de los derechos del niño y del adolescente (Art. 18). De igual manera tienen la obligación de poner atención a los adolescentes trabajadores para que el trabajo no afecte su asistencia y su rendimiento escolar (Art. 19). Señala que el joven que trabaja será protegido en forma especial por el Estado reconociéndole el derecho a trabajar, con las restricciones que impone el Código, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no implique riesgo o peligro o perturbe su asistencia regular a la escuela. Existe el <u>Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente</u> que funciona a través de un conjunto de acciones interinstitucionales desarrolladas por instituciones públicas y privadas. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- MIMDES- dirige el Sistema y vela por el cumplimiento de las normas contenidas en la CDN, en el Código de los Niños y Adolescentes y en la legislación nacional. Existen las Defensorías del Niño y el Adolescente.</p>

Fuente: documento elaborado por Esmeralda Vargas para la Reunión Técnica Interagencial de Cartagena, marzo del 2003.

B. CAMBIOS EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

Cambios en las capacidades de las instituciones y organizaciones logrados por el proyecto TID
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a los Convenios 138 y 182 de los códigos de niñez y otras normas en cuatro países. • Alrededor de 4,200 instituciones en los cuatro países abordaron el tema y sus funcionarios se capacitaron en prevención y erradicación del TID. • Cambios en el conocimiento y tratamiento del tema. Así, en el sector educación se amplió la matrícula junto con los cupos educativos, a la vez que se registró e identificó a niños y niñas ligadas al TID, derivándose los casos peligrosos a la atención especializada. • Inclusión del tema TID en planes nacionales de desarrollo, para la erradicación del trabajo infantil y de acción por la infancia. • Conformación de redes interinstitucionales a nivel local para la atención y transferencia de casos, elaboración de flujogramas de servicios y seguimiento a casos de niños y niñas por debajo de la EMAE, así como a casos de explotación en adolescentes. • Apertura del tema en gremios regionales (ORIT) y nacionales de sindicatos de trabajadores y trabajadoras del hogar. • Empresarios apoyaron profesionalización y abrieron empleos para adolescentes trabajadores.

Fuente: Evaluación final del proyecto TID en hogares de terceros en Sudamérica Brasil, Colombia, Paraguay y Perú 2001-2004.

C. CAMBIOS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

Cambios en los niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con la evaluación final del proyecto “Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Sudamérica Brasil, Colombia 2001-2004”, se llegó a un total de 3,762 niños, niñas y adolescentes domésticos (123% de la meta) en los cuatro países, de los cuales se logró retirar al 82%. Los siguientes son los cambios reportados en los y las beneficiarias:

- Toman conciencia de sus derechos.
- Aumentan su autoestima y autovaloración personal en la escuela y la familia.
- Participan en grupos de pares, desarrollan amistades, mejoran su comunicación interpersonal.
- Adoptan una perspectiva existencial diferente, mirando otras opciones y planes de vida.
- Se restituye el vínculo con la escuela, y mejoran su rendimiento académico.
- Se acercan a los servicios de salud y justicia locales.
- Un significativo número ha dejado de trabajar.
- Un significativo número ha mejorado sus condiciones laborales.
- En los niños mayores de 14 y 16 años (de acuerdo al EMAE de cada país), los cambios se aprecian particularmente en sus mejores expectativas vitales (búsqueda de capacitación y trabajo, sensación de saberse respaldados socialmente, mayor confianza en los adultos, etc.).

Fuente: Evaluación final del proyecto TID en hogares de Terceros en Sudamérica Brasil, Colombia, Paraguay y Perú 2001-2004.

D. CAMBIOS EN LAS FAMILIAS DE ORIGEN

Cambios en las familias de origen

La meta establecida por el proyecto es de 900 familias con servicios y oportunidades, lográndose al final de la ejecución del proyecto llegar a 1,454 en los cuatro países. El abordaje a las familias de origen especialmente de zonas urbanas, permitió lo siguiente:

- Restituir los derechos de los niños (en la escuela, la familia y la comunidad).
- Retirar a los niños y niñas del trabajo y evitar que sus hermanos/as los siguieran en estas labores.
- Cambiar los imaginarios familiares respecto al significado de vivir plenamente la infancia y el desarrollo de potencialidades.
- Mejorar las habilidades de negociación, manejo emocional y de conflictos, así como la comunicación y relación intrafamiliar.

Las experiencias fueron altamente positivas para las familias que se responsabilizan y ejercen sus funciones protectoras. Se reconoce la educación como vehículo de calidad de vida, y a la infancia como una etapa formativa esencial para el desarrollo de potencialidades usando los recursos disponibles en el entorno.

Fuente: Evaluación final del proyecto TID en hogares de Terceros en Sudamérica Brasil, Colombia, Paraguay y Perú 2001-2004

E. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN

Resultados del componente de Comunicación

En los cuatro países (Brasil, Colombia, Paraguay y Perú) se definieron los públicos que involucraron a la población y comunidad, organizaciones sociales, funcionarios públicos, legisladores, sindicatos, empresarios, medios de comunicación (radial, escrita y televisiva), los niños, niñas y adolescentes trabajadores/as domésticos y sus familias. La estrategia ha desarrollado las siguientes líneas de intervención:

- Protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que no realicen ningún tipo de trabajo doméstico. Levantar el trabajo a partir del concepto “Nadie debe trabajar nunca, antes de la EMAE”.
- Protección y defensa de los derechos de los y las adolescentes, para el respeto de los Códigos y Convenios laborales. Enfatizando los derechos laborales de los trabajadores domésticos mayores de la EMAE.
- Valoración de la educación, como mecanismo formador y no sólo como factor importante para el empleo e ingresos.
- Ejercicio de la ciudadanía en los niños, niñas y adolescentes, ejerciendo su derecho a la educación para poder acceder a una calidad de vida. Dirigido a evitar la deserción escolar.
- Visibilización de la problemática entre diversos públicos, mediante la alianza entre los ejecutores y los medios masivos de comunicación.

F. RESULTADOS DE COMUNICACIÓN POR PAÍS

Resultados de comunicación por país

- En *Brasil*, la campaña masiva “El Brasil sin trabajo infantil doméstico”, significó un compromiso efectivo de los medios por transmitir *spots* por televisión, por radio e impresos. La Red Periodista “Amigo de los Niños”, fue un gran facilitador de la introducción de la temática TID a nivel masivo. Se logró capturar la atención de *Globo Repórter*, el programa semanal más importante del país, y una de sus ediciones fue totalmente dedicada al tema trabajo infantil, con énfasis en el doméstico. Se estima la audiencia en 10 millones de espectadores.
- En *Colombia*, destacó el uso de los videos educativos “El Taller” como soporte para los talleres con los trabajadores infantiles domésticos y otros niños y niñas en riesgo de diversos programas. Las cuñas radiales las cuales estaban estructuradas dentro de una gran campaña de divulgación, cuyo objetivo fue posicionar el tema del TID a nivel masivo.
- En el *Perú*, el centro de la campaña fue el video “Nancy Ahijadita” el mismo que fue reforzado con acordeones informativos. El video ficción (o video conversa), de 15 minutos de duración, plantea situaciones factibles y personajes que visibilizan el problema. A partir de ello se promueve el debate entre el público con un facilitador. El video dirigido a públicos masivos puede ser usado en capacitaciones, plazas, foros, charlas, etc. La historia tiene como ejes temáticos: a) El maltrato contra los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos; b) el difícil acceso a la educación c) la baja auto-estima.
- En *Paraguay*, en tanto, abogó por el uso de la radio rural para emitir cuñas radiales en defensa de los trabajadores infantiles domésticos. Los materiales impresos y en la mayoría de sus campañas, hicieron uso de la muñeca “Vicenta”, como elemento identificador del proyecto y personaje que cobra vida cuando se convierte en protagonista de algunas historias en donde personifica a la “criadita”. Además difundieron tres microprogramas sobre el TID (dos en guaraní y uno en español), en donde se hace énfasis que el TID no es un juego al que deban estar expuestos los niños y niñas, sino que ellos necesitan del afecto y atención de una familia que les ayude a desarrollarse.

G. CARTA DE CARTAGENA.

**II Reunión Técnica Latino Americana y del Caribe
Sobre Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros
4 al 6 de junio de 2003
Cartagena de Indias - Colombia**

CARTA DE CARTAGENA DE INDIAS

**Construyendo una Latinoamérica y un Caribe
sin trabajo infantil**

Los Representantes de Entidades Gubernamentales de Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, del Ministerio Público del Trabajo de Brasil, de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar – CONLACTRAHO, de la Coordinadora de las Centrales Sindicales del Cono Sur, del FORUM Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Brasil, de la Federación Brasileña de Trabajadoras Domésticas, de las Organizaciones No Gubernamentales de los países antes mencionados, más de Bolivia y de Guatemala, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Save the Children – Reino Unido, presentes en la “II Reunión Técnica sobre Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros”, reunidos en Cartagena de Indias - Colombia entre los días 4 y 6 de junio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, la totalidad de los Estados de la región han ratificado la Convención de los Derechos del Niño, la Convención de Naciones Unidas contra todas las formas de discriminación contra la mujer y casi la totalidad de los Estados han ratificado los Convenios de la OIT, en especial el C.138 sobre la edad mínima de admisión al trabajo o al empleo y el C.182 sobre las peores formas de trabajo infantil; sin embargo, todavía hay retos cruciales en la región para su efectiva aplicación;

Que, los Estados han asumido compromisos para prevenir, erradicar el trabajo infantil y proteger la persona adolescente trabajadora, a través de diferentes Foros y Conferencias, entre ellas: en la Primera Reunión Tripartita Iberoamericana de nivel ministerial sobre la Eliminación del Trabajo Infantil en Cartagena de Indias, en mayo de 1997; en la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Infancia y Adolescencia, en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2000; en la Cumbre del Milenio en diciembre de 2000 en Nueva York; y en la Sesión Especial de la Asamblea de las Naciones Unidas para la Infancia de mayo de 2002; en las cuales se evidencia el compromiso de erradicar la pobreza en la Región;

Que, los países de la Región están transitando por procesos de descentralización y efectiva aplicación de la autonomía de los municipios, y que por lo tanto, los gobiernos locales deben asumir y ser responsables con los compromisos relacionados con la infancia y con la adolescencia mediante la asunción de un rol renovado en el desarrollo social de sus pueblos con la amplia participación de sus diversos sectores;

Que, el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros viola los derechos humanos de los niños y niñas y es una de las categorías de trabajo infantil, cada vez más reconocido por los Estados como una forma peligrosa, asimilable a una peor forma de trabajo infantil, al afectar la salud, seguridad y moralidad de los niños, niñas y adolescentes;

Que, el trabajo infantil doméstico afecta mayoritariamente a las niñas, y que esta condición está íntimamente ligada a la discriminación que afecta a las mujeres adultas, especialmente a la desvalorización del trabajo doméstico, a la limitación al rol reproductivo y a las condiciones de vulnerabilidad física, moral y psicológica en que ellas laboran;

Que los países participantes en esta Reunión han acumulado una fructífera experiencia de trabajo conjunto en actividades relacionadas con la prevención y erradicación el trabajo infantil en América Latina y el Caribe, y en particular referida al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros;

Que en seguimiento a los acuerdos de la Reunión Técnica Internacional «Niñez trabajadora en hogares de terceros», realizada en julio de 1999 en la ciudad de Lima, Perú, de esta II Reunión, y con el fin de consolidar los avances obtenidos y proyectar una acción integrada entre los países de la Región;

Recomiendan a los Estados de América Latina y del Caribe, a la sociedad civil, al sector privado, en especial a las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones de trabajadores, a los organismos internacionales y de cooperación técnica y financiera:

Desarrollar acciones consensuadas, integradas y sostenibles entre los gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil y las propias niñas y niños en la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico, promoviendo canales adecuados de expresión de la voz de los niños, niñas y adolescentes y de su protagonismo en los asuntos que afecten sus derechos,

Aumentar la inversión social, especialmente en los aspectos de salud integral, educación, nutrición, agua y saneamiento, para avanzar en el cumplimiento de las Metas del Milenio, de los Planes Decenales de Acción en Favor de la Infancia y la Adolescencia y de los Planes Decenales de Educación para Todos, asumidos por los Estados de la Región con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

Destinar partidas específicas en el presupuesto nacional para la ejecución de las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, en particular del trabajo infantil doméstico; así mismo, estimular investigaciones sobre el costo y el impacto de la limitada inversión en lo social.

Alentar a los organismos y organizaciones internacionales a desarrollar programas de cooperación internacional en la Región como contribución a las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico.

Impulsar programas de fomento de la responsabilidad social del sector privado, en especial del empresariado en abstenerse de contratar mano de obra infantil y colaborar en los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

Incidir en políticas públicas para garantizar el acceso al empleo para los padres y madres de familia, mejorando los niveles salariales y considerar como criterio de focalización de fondos de compensación social las zonas de alta migración infantil y adolescente.

Fortalecer la fiscalización ciudadana para hacer monitoreo de la ejecución del presupuesto nacional y local, así como de las políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia.

Hacer visible, combatir y sancionar todas las formas de discriminación que afectan a las personas menores de 18 años, en especial la discriminación de género, condición social, raza, etnia y la relacionada con los pueblos indígenas, en el mundo del trabajo.

Impulsar la ratificación de los Convenios No.138 y No.182 de la OIT, en los países que aun no lo han hecho, e instar a que el conjunto de países de la región tomen medidas inmediatas de aplicación de los compromisos adquiridos, especialmente en lo relacionado con la prevención, erradicación del trabajo infantil doméstico y protección del adolescente trabajador.

Adecuar los marcos legales sobre trabajo doméstico adulto acorde con los tratados y convenios internacionales, como complemento a las estrategias de erradicación del trabajo infantil doméstico; de manera que promuevan la dignidad y equidad en el acceso real a las garantías laborales de los trabajadores y trabajadoras adultas y su profesionalización.

Desarrollar e implementar Sistemas de Información que incluyan indicadores de erradicación sostenible del trabajo infantil y que éstos se integren en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Elaborar y hacer efectivos los Planes Nacionales de Prevención y de Erradicación del Trabajo Infantil y de Protección del Adolescente Trabajador, en los cuales, incluyan metas explícitas a corto, mediano y largo plazo, de erradicación del trabajo infantil doméstico.

Promover la participación activa de los gobiernos locales en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas, programas y proyectos para prevención y erradicación del trabajo infantil y en particular del trabajo infantil doméstico.

Desarrollar herramientas de inspección efectivas en el caso de trabajo infantil doméstico y mecanismos de justicia constitucional, laboral, civil y penal; y una vez agotadas las instancias nacionales, hacer uso de la jurisdicción internacional.

Establecer metas de ampliación de cobertura y de la calidad educativa, gratuita, obligatoria y de tiempo completo, desde los tres años hasta por lo menos los 15 años; potenciar el rol de la escuela para el desarrollo de la comunidad y la familia abriendo el espacio escolar a toda la comunidad; y desarrollar alternativas de inclusión de las niñas y niños retirados del trabajo doméstico en los programas de promoción, asistencia y protección social.

Propiciar que los Ministerios de Trabajo y de Educación estimulen la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa en las estrategias de prevención, erradicación del trabajo infantil doméstico y en los mecanismos de protección.

Intensificar el proceso de movilización social para la transformación cultural de los mitos erróneos, incluyendo los de género, de los estereotipos permisivos del trabajo infantil y adolescente doméstico; involucrar activamente a los medios de comunicación masivos,

comunitarios y electrónicos, en acciones orientadas a transformar comportamientos, actitudes y prácticas negativas; así como difundir los riesgos y consecuencias del TID y del alejamiento prematuro de sus familias.

Continuar desarrollando programas de capacitación y sensibilización dirigidos a diferentes actores: entidades estatales, organizaciones empresariales, sindicatos, ONG's, medios de comunicación, iglesias, familias empleadoras y la sociedad en general.

Ampliar las alianzas entre las diversas organizaciones comunitarias a nivel local, en particular entre los grupos de mujeres y las asociaciones y sindicatos de trabajadoras del hogar.

Divulgar ampliamente los informes de la Comisión de Expertos basados en las Memorias Nacionales sobre el Cumplimiento de los Convenios de la OIT y de los Informes Nacionales sobre el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las Recomendaciones del Comité.

Que UNICEF, OIT, Save The Children - Reino Unido y otras agencias de cooperación promuevan la integración y acción regional en el tema del trabajo infantil y adolescente doméstico para monitorear, evaluar, consolidar y difundir los avances hasta ahora logrados, e impulsar la ampliación de las acciones de prevención, erradicación del trabajo infantil doméstico y protección del adolescente trabajador.

Los participantes en esta II Reunión Técnica agradecen el ofrecimiento de los Representantes de los Gobiernos de Brasil y de la República Dominicana para ser anfitriones de la III Reunión y alientan a los Gobiernos y a la sociedad civil a apoyar dicha iniciativa.

Finalmente, los abajo firmantes expresan su gratitud al Gobierno de Colombia y a la Ciudad de Cartagena de Indias por la hospitalidad y apoyo en la realización de esta Reunión.

Firmado en la ciudad de Cartagena de Indias a los 6 días de junio de 2003

Firmantes,

H. PROGRAMAS DE ACCIÓN DIRECTA

Título	Contraparte	Duración (meses)	Monto de la contribución
Brasil			
“Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes del Trabajo Doméstico, en la ciudad de Belo Horizonte - Minas Gerais	Centro de Recreación, Atención y Defensa de la Niñez y la Adolescencia	18	157,832
Programa de Erradicación al Trabajo Infantil Doméstico en la ciudad de Belém - Pará	Centro de Defensa de la Niñez y la Adolescencia EMAUS	18	97,296
Prevención y erradicación del trabajo infantil juvenil doméstico “Construyendo Horizontes” en la ciudad de Recife – Recife	Centro Dom Helder Cara de Estudios y Acción Social (CENDHEC)	18	107,072
Colombia			
Proyecto Piloto para la eliminación progresiva del trabajo infantil doméstico de la ciudad de Bogotá	Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá	19	175,833
Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo en Hogares de Terceros en la Comuna 7 de la ciudad de Bucaramanga	Asociación Cristiana de Jóvenes de Santander	20	88,221
Paraguay			
Atención Integral a Niños y Niñas Trabajadores Domésticos en Hogares de Terceros en Gran Asunción	Global...Infancia	12	87,617
Perú			
Prevención y Erradicación del Abuso y Explotación en el Trabajo Infantil Doméstico en la ciudad del Cusco	Casa Campesina Centro Bartolomé de las Casas	18	69,537
Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Cajamarca	Asociación “Mujer y Familia”	18	70,700
Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en la ciudad de Lima	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones CESIP	12	122,500

PROGRAMAS DE ACCIÓN EN COMUNICACIÓN				
País	Brasil	Colombia	Paraguay	Perú
Nombre del Proyecto	Programa de Comunicación para el Enfrentamiento del Trabajo Infantil Doméstico en el Brasil	Programa de Acción de Comunicación Educativa para la Prevención y la Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros	Programa de Comunicación para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico y la Mejora de las Condiciones Laborales de las/los Trabajadoras/es Adolescentes Domésticas/os en la República del Paraguay	Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización sobre el Trabajo Infantil Doméstico en el Perú
Agencia ejecutora	ANDI – Agencia de Noticias sobre los Derechos de la Infancia	REP/GREY WORDLD-WIDE S.A.	Coordinadora para la Eliminación del Trabajo Infantil (COETI) / Movimiento para el Desarrollo la Paz y el Desarme (MDPL)	Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA
Duración del Programa	16 meses	12 meses	18 meses	15 meses
Elaboración	Marzo – Mayo 2002	Abril – Junio 2002	Julio – Octubre 2002	Abril – Junio 2002
Fecha de inicio	Agosto 2002	Setiembre 2002	Diciembre 2002	Octubre 2002